

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA**

**COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL
COMUNITARIO**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para Optar al Grado de Magíster
en Educación Mención Investigación Educativa

Autor: Ledismar Noguera

Tutor: Elena de Bravo

Barquisimeto, Julio de 2021

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado presentado, por la ciudadana Ledismar Noguera Colmenárez, para optar al Grado de Magíster en Educación, Mención Investigación Educativa, considero que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Barquisimeto, a los 13 días del mes de Julio de 2021.



Elena De Bravo
C.I. 7. 351.792

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA**

**COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL
COMUNITARIO**

Por: Ledismar Noguera

Trabajo de Grado de Maestría aprobado, en nombre de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, por el siguiente Jurado, en la ciudad de Barquisimeto, a los 13 días del mes de Julio de 2021.



Dra. Adilia Flores
C.I. 4.726.615



Dra. Luisaurys Díaz
C.I. 11.075.887



Elena De Bravo
C.I. 7. 351.792

DEDICATORIA

Alcanzar una meta siempre trae consigo satisfacción y felicidad, además de permitirnos transformarnos como individuos e impulsarnos con ilusión y fe hacia el futuro. Por ello, quiero agradecerle infinitamente a Dios y a la vida por tener personas excepcionales con quien compartirlas, es a ellos, a quienes hoy dedico este triunfo.

A ti papá Dios, por habitar en mí y por siempre protegerme.

A ti mamá, por creer en mí, por ser mi inspiración y mi apoyo incondicional.

A mis hermanos por siempre estar presente apoyándome en todos los proyectos de mi vida.

A ti Alicia, porque juntas hemos perseverado ante las dificultades, aprendiendo a verlas como oportunidades para crecer, mejorar y alcanzar nuestras metas.

Por Siempre estar, Gracias Totales...

AGRADECIMIENTO

Primeramente a Dios, por permitirme alcanzar con éxito cada uno de los objetivos que me he trazado a lo largo de mi vida.

A la UPEL-IPB, por permitirme potenciar mis capacidades intelectuales para poder alcanzar mis metas profesionales.

A María Alejandra, mi mamá, por enseñarme que nadie alcanza sus metas con un solo intento, que hay que perseverar para triunfar.

A mis hermanos, por su apoyo incondicional independientemente de las circunstancias.

A la Dra. Elena de Bravo, mi tutora, por ser una mujer y profesional admirable, que deja huellas por su inmensurable entrega y dedicación. Gracias por Creer en Mí y por ser mi guía en mi primera experiencia investigativa.

A Alicia, mi amiga, por ser una persona admirable que nunca se rinde, con miles de virtudes. Por siempre Creer en Mí, por su paciencia e incondicionalidad.

Al jurado, la Dra. Luisaurys Díaz y a la Dra. Adilia Flores, por su valioso aporte en la elaboración de este proyecto. Con una mención especial para la Dra. Adilia, por su profesionalismo, enseñanzas, entrega y dedicación. Sin lugar a dudas usted junto a la Dra. Elena se han convertido en mis referentes. Gracias por Creer en Mí.

Y finalmente, a todas y cada una las personas que ayudaron de una u otra manera en la realización de este trabajo.

Gracias Totales...

ÍNDICE GENERAL

	PP
LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	x
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	8
Justificación.....	9
II MARCO TEÓRICO.....	12
Antecedentes.....	12
Bases Teóricas.....	15
Competencias Investigativas.....	15
PEIC.....	20
Sistema Educativo Bolivariano: Subsistema de Educación Primaria.....	26
Bases Legales.....	29
III MARCO METODOLÓGICO.....	31
Naturaleza de la Investigación.....	31
Tipo de Investigación.....	32
Variable del Estudio.....	32
Sujetos de la Investigación.....	35
Técnica e Instrumento de Recolección de Información.....	35
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	35
Técnica de Análisis de los Datos.....	38
IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	39
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56
Conclusiones.....	56
Recomendaciones.....	58
REFERENCIAS.....	60
ANEXOS.....	65
A Instrumento.....	66
B Validez del Instrumento.....	71

C	Confiabilidad del Instrumento.....	83
	CURRÍCULUM VITAE.....	86

LISTA DE CUADROS

CUADROS		PP
1	Operacionalización de la Variable.....	34
2	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Actitudinal. Indicador: Líder. Comunicador.....	40
3	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Cognitiva. Indicador: Analizar. Comprender.....	41
4	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Procedimental. Indicador: Transformar. Potenciar.....	42
5	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Analítica. Indicador: Indagar. Proponer.....	44
6	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Comunicativa. Indicador: Generar Alternativas. Compartir Experiencias.....	45
7	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Sensibilización. Indicador: Reflexividad. Criticidad.....	47

8	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Diagnóstico. Indicador: Desarrollar Fortalezas. Identificar Oportunidades.....	48
9	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Plan de Acción. Indicador: Definir Acciones. Organizar Actividades.....	50
10	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Evaluación. Indicador: Efectividad. Impacto.....	51
11	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Realimentación. Indicador: Reforzar. Reorientar.....	53
12	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Comunicación. Indicador: Intercambiar Experiencias.....	54

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp
1	Competencias Investigativas.....	20
2	PEIC	26
3	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Actitudinal. Indicador: Líder. Comunicador.....	40
4	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Cognitiva. Indicador: Analizar. Comprender.....	41
5	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Procedimental. Indicador: Transformar. Potenciar.....	43
6	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Analítica. Indicador: Indagar. Proponer.....	44
7	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Comunicativa. Indicador: Generar Alternativas. Compartir Experiencias.....	46
8	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Sensibilización. Indicador: Reflexividad. Criticidad.....	47
9	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Diagnóstico. Indicador: Desarrollar Fortalezas. Identificar	49

	Oportunidades.....	
10	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Plan de Acción. Indicador: Definir Acciones. Organizar Actividades.....	50
11	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Evaluación. Indicador: Efectividad. Impacto.....	52
12	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Realimentación. Indicador: Reforzar. Reorientar.....	53
13	Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Comunicación. Indicador: Intercambiar Experiencias.....	55

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa
Líneas de Investigación: Gestión Docente y Calidad del Desempeño Profesional de
la Docencia

**COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL
COMUNITARIO**

Autor: Ledismar Noguera

Tutora: Elena de Bravo

Fecha: Julio, 2021

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito analizar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza” del municipio Crespo estado Lara. El mismo fue desarrollado bajo el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, a través de un estudio de campo de carácter descriptivo. Los sujetos de estudio estuvieron constituidos por catorce (14) docentes de educación primaria, que laboran en la institución educativa en estudio. La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la encuesta, para lo cual se diseñó un instrumento tipo cuestionario con múltiples alternativas de respuestas. El instrumento se validó mediante el método de contenido a través de la técnica juicio de expertos y la confiabilidad se garantizó a través de una prueba piloto, a cuyos resultados se le midió la consistencia interna mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un resultado de 0,98, índice de alta confiabilidad. Posteriormente, los resultados se analizaron, interpretaron y fueron representados en cuadros y gráficos. Una vez finalizado el proceso investigativo se concluye que los docentes en estudio poseen pocas competencias investigativas para llevar a cabo de manera efectiva las acciones metodológicas que intervienen en la elaboración del PEIC, por lo que se recomienda realizar jornadas de actualización, charlas, seminarios y encuentros de sensibilización que garanticen el desarrollo de las competencias investigativas para el fortalecimiento de la elaboración de los Proyecto Educativo Integral Comunitario de manera que se den soluciones y alternativas a las necesidades del entorno socio-educativo e impulsen la calidad de la práctica educativa.

Descriptor: Competencias Investigativas, Educación Primaria, Proyecto Educativo Integral Comunitario.

INTRODUCCIÓN

La educación constituye un elemento trascendental, para dar respuesta a los procesos de cambios y desafíos a los que se enfrenta constantemente la sociedad venezolana, por lo que es responsabilidad del estado promover políticas, programas y planes que fomenten una gestión educativa de calidad, que garanticen el desarrollo óptimo de las comunidades, a través de la participación activa de los múltiples actores que conforman el quehacer educativo.

En correspondencia con este objetivo, se crea el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) como un mecanismo indispensable para abordar los diferentes fenómenos culturales y sociales por los que atraviesa la educación, ya que constituye un conjunto de acciones pedagógicas encaminadas a dar soluciones eficaces, a través de la integración, el análisis y la reflexión de la familia, la escuela y la comunidad. Para lo cual resulta indispensable, la actuación del docente como planificador y orientador en las estrategias de gestión escolar y construcción social, que se pueden abarcar con el mismo.

En este sentido, se asume que el docente en su rol investigador y como garante de la planificación educativa, debe poseer competencias investigativas actitudinales, cognitivas, procedimentales, analíticas y comunicativas que le permitan llevar a cabo de manera sistemática y coherente todos los pasos que intervienen en la elaboración del PEIC: (a) sensibilización, (b) diagnóstico, (c) plan de acción, y (d) evaluación, comunicación y realimentación.

Sobre la base de lo antes expuesto, surge la presente investigación la cual tuvo como propósito analizar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza” del municipio Crespo estado Lara. La cual se encuentra estructurada en cinco capítulos, que se describen a continuación:

Capítulo I. El Problema, conformado por el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la justificación.

Capítulo II. Marco Teórico, contiene los antecedentes de la investigación, las bases

teóricas y las bases legales que sustentan la investigación.

Capítulo III. Marco Metodológico, comprende la naturaleza, tipo y diseño de la investigación, la variable en estudio, los sujetos de la investigación, la técnica e instrumento para la recolección de la información, la validez y confiabilidad del instrumento, así como la técnica de análisis de los resultados.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados, corresponde al análisis de los datos obtenidos con la aplicación del instrumento de recolección de datos, representados a través de la tabulación de la distribución de frecuencia y porcentajes, y la graficación.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones, contempla las conclusiones y recomendaciones concernientes al análisis e interpretación de los resultados.

Finalmente, se presentan las referencias y los anexos que sirven de soporte al estudio.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En los últimos años las exigencias de la sociedad del conocimiento, han generado en el sistema educativo procesos de cambios y transformaciones, que buscan responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades educativas y sociales, así como fomentar cambios en la vida y en el comportamiento de los individuos, para que puedan alcanzar su máximo potencial y un mayor desenvolvimiento e integración en la sociedad.

En este orden de ideas, la sociedad venezolana necesita de una educación transformadora, capaz de promover escenarios creativos, reflexivos y esperanzadores, que motiven a los estudiantes a esforzarse y a prepararse para y por una vida mejor, donde las posibilidades sean para todos por igual, sin importar su condición física e intelectual, clase social, religión o procedencia política. Al respecto la UNESCO (2015) manifiesta que, “La educación ocupa un lugar central en nuestros esfuerzos por adaptarnos al cambio y transformar el mundo en el que vivimos. Una educación básica de calidad que sienta las bases necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida” (p. 3-4).

Por consiguiente, la educación constituye la única vía aceptable, para adaptarse y responder a los desafíos que traen consigo los procesos de cambios y transformación a los que se enfrenta constantemente la sociedad, por lo que las políticas educativas, deben contribuir a implantar un modelo de desarrollo basado en la visión humanista y holística de la educación, en beneficio de la comunidad educativa.

De acuerdo con lo antes planteado, es oportuno resaltar que el estado venezolano a

través del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2007) como órgano rector del Sistema Educativo Bolivariano (SEB), establece políticas que promueven una educación de calidad, orientada a satisfacer las necesidades sociales y educativas, con el fin de garantizar la prosecución y la culminación de la escolaridad de los estudiantes adscritos en los diferentes niveles del subsistema que lo integran : Inicial, Primaria y Secundaria.

A tal efecto, SEB ha desarrollado planes, programas y proyectos inherentes a todos los subsistemas, los cuales están dirigidos a satisfacer las necesidades de los estudiantes de acuerdo con sus características y condiciones, todo ello en función de propiciar una formación holística que perdure en el individuo durante toda su vida, así como una conciencia crítica y reflexiva, para el favorecimiento y la transformación de una sociedad más justa y equilibrada ante los procesos de cambio.

Desde esta perspectiva, resulta necesario hacer un énfasis especial en el Subsistema de Educación Primaria, el cual tiene como finalidad promover una formación educativa integral, que fomente en los estudiantes el interés y la curiosidad por aprender y transformar su realidad a partir de sus vivencias y las experiencias que van adquiriendo en el entorno educativo, de allí que el proceso de enseñanza aprendizaje se debe planificar y organizar de forma óptima y minuciosa, según lo que plantea el MPPE (ob. cit.), se refiere a las diferentes “formas como se organizan y estructuran los diferentes elementos que condicionan el proceso enseñanza aprendizaje, en cuanto a la clase, el proyecto y el plan integral” (p. 64).

En este sentido, para dar cumplimiento a la función educativa descrita, MPPE (ob. cit.) propone que la organización del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de Primaria, se realice a través de Proyectos Educativos, debido a que constituyen un mecanismo trascendental que permite exaltar la participación de todos los actores educativos en la construcción del conocimiento y en la búsqueda de alternativas y soluciones para dar respuestas a las necesidades y demandas sociales y educativas, al respecto Barbosa y Moura (2013), lo definen como la “iniciativa o conjunto de actividades con objetivos claramente definidos en función de problemas, necesidades, oportunidades o intereses de un sistema educativo” (p. 19).

Cabe destacar, que en la elaboración de Proyectos Educativos se encuentran inmersos otros proyectos, entre ellos el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), definido por el MPPE (ob. cit.) como un proyecto que define las estrategias de gestión escolar, sobre la base de la investigación del contexto, desde el cual se planea en conjunto el trabajo pedagógico de la institución y lo vincula con la comunidades.

El mismo, se fundamenta en una educación integral en el marco de una acción cooperativa, que promueve el intercambio de experiencias y la construcción de nuevos saberes, dando especial protagonismo a la comunidad, lo cual garantiza su efectividad y eficiencia al momento de dar respuestas a los problemas del entorno a través de su elaboración. En este orden de ideas, Meza (2011) manifiesta que la “construcción del PEIC propicia la integración, el análisis, la reflexión, la toma de decisiones y la generación de acciones por todos los que conforman la vida educativa local” (p. 140).

Entre los pasos metodológicos que se deben tomar en consideración para la elaboración de estos proyectos se encuentran los propuestos por el MPPE (2013): (a) promover sensibilización e interés del responsable de planificar y ejecutar el PEIC, (b) realizar un diagnóstico que permita explorar y puntualizar situaciones problemáticas, (c) elaborar un plan de acción orientado a dar respuesta a la problemática, y (d) evaluación, comunicación y realimentación del impacto y efectividad de las acciones.

Es importante resaltar, que los pasos metodológicos antes descritos y que intervienen en la elaboración del PEIC, están íntimamente ligados a la investigación, concebida como una herramienta fundamental para mejorar la práctica educativa, que consiste según Hernández, Fernández y Baptista (2010) en un “conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (p. 4).

De allí, que estos Proyectos Educativos, deben ser ejecutados de manera sistemática y coherente por los docentes, por lo que Álzate (2015) expresa que existe la necesidad de “impulsar la configuración de comunidades académicas que sean lideradas por docentes que busquen desarrollar procesos de investigación a través de los cuales se interpreten crítica y reflexivamente aquellas circunstancias que tejen el desarrollo y limitaciones de las sociedades” (p. 9).

Por ello, se requiere que los docentes como garantes de la planificación y puesta en marcha de los PEIC, posean competencias investigativas que según Muñóz, Quintero y Munévar (2001), son un “conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se aplican en el desempeño de una investigación académica productiva” (p. s/n).

Asimismo, Buendía, Zambrano e Insuasty (2018) y Sanz (2010), proponen que el desarrollo de competencias específicas le permiten al docente como investigador de Proyectos Educativos, lograr la planificación, el desarrollo y la evaluación de los mismos, por lo que para el caso de estudio, se señalan las siguientes: (a) competencia actitudinal: ligada al saber ser y al saber hacer del docente en su ámbito profesional, por lo que le permitirá llevar a cabo el proceso de sensibilización en la elaboración del PEIC, (b) competencia cognitiva: supone la puesta en práctica de conocimientos, habilidades y destrezas para comprender, analizar, interpretar y dar respuestas eficaces y eficientes a situaciones problemáticas a través del PEIC, (c) competencia procedimental, se refiere a la habilidad en el manejo de los pasos metodológicos que intervienen en la elaboración del PEIC, (d) competencia analítica, proceso que permite descomponer, comprender, jerarquizar y priorizar la información recabada durante la etapa inicial, así como establecer durante la evaluación, realimentación y comunicación el impacto y los logros alcanzados con el plan de acción, así como promover la recursividad, y (e) competencia comunicativa, supone por parte de los docentes la divulgación de los resultados obtenidos durante la ejecución de acciones orientadas a dar respuestas a necesidades educativas y comunitarias.

Desde esta óptica, el manejo de competencias investigativas por parte de los docentes de Educación Primaria garantiza un adecuado abordaje de los diferentes pasos metodológicos que intervienen en la elaboración de los PEIC, los cuales tienen como principal función responder de manera efectiva a los desafíos y necesidades a los que se enfrentan constantemente los entornos sociales y educativos, todo ello a través de la integración de la comunidad y el trabajo en equipo.

En atención a los planteamientos descritos, resulta necesario que los docentes sean capaces de desarrollar durante su práctica pedagógica el PEIC, como una planificación por proyectos con dimensión significativa y trascendental, que favorezcan el proceso

de enseñanza aprendizaje, además de la integración de la comunidad en el quehacer educativo y contribuyan a impulsar una educación de calidad con base en la construcción social.

Sin embargo, la realidad educativa de muchas instituciones de Educación Primaria se encuentra en discrepancia con los planteamientos antes mencionados, dado que en la mayoría de las instituciones de este nivel de acuerdo con el MPPE (ob. cit.), “no se realiza el diagnóstico situacional para la elaboración del PEIC, y sólo el Director en algunas instituciones es quien asigna el nombre del proyecto de acuerdo a su necesidad e interés” (p. 13).

En la realidad descrita anteriormente, se encuentra inserta la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”, tal y como lo plantea Mendoza (2014) el cual manifiesta que existe por parte de los docentes duda, desconocimiento e inconsistencia conceptuales en cuanto al orden metodológico del PEIC. En este sentido, resulta necesario mencionar, que a través de participaciones en la autoevaluación institucional, se pudo evidenciar que los docentes poseen debilidad en la elaboración del PEIC que cumpla con los pasos metodológicos: sensibilización, diagnóstico, elaboración del plan de acción, evaluación, comunicación y realimentación del impacto y efectividad de las acciones, pasos que si no son llevados de manera secuencial y con coherencia metodológica, imposibilitan el desarrollo de los planes de acción. La problemática descrita, trae como consecuencia que el PEIC, se realice de manera incompleta, sea descontextualizado de las necesidades e intereses reales de la comunidad y del contexto educativo, lo que conlleva a una total desvinculación con los Proyecto de Aprendizaje, dada la escasa pertinencia y participación comunitaria, la falta de sistematización de la información recaba durante la fase diagnóstica, en el control y la evaluación.

Entre las causas que podrían estar ocasionando el problema, se encuentran, las políticas de Estado implementadas por el MPPE, la cuales no han sido acogidas en su totalidad por los docentes y la institución educativa, así como la poca motivación para abordar los problemas del contexto educativo y social y el poco dominio de las competencias investigativas por parte de los docentes, que le permita a través de investigaciones educativas bien llevadas, según los pasos metodológicos que se

requiere cubrir, favorecer la calidad educativa del nivel Primario en estudio

Los argumentos antes expuestos, conllevan a plantearse las siguientes interrogantes: ¿Qué competencias investigativas poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”? ¿Cuáles competencias investigativas desarrollan los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”.

Describir las competencias investigativas que desarrollan los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”.

Justificación

La educación tiene la obligación de responder a las exigencias y necesidades sociales, siendo los docentes los elementos de mayor incidencia en este proceso, por lo que resulta indispensable que su accionar sea coherente con la teoría y la práctica, de manera tal que puedan dar respuestas a las necesidades propias de su hacer, por lo que, Tomé y Manzano (2015) reconocen al “docente como un profesional capaz de

proponer sus propias preguntas, para dar respuestas a las necesidades surgidas en su aula” (p. 24).

Para dar respuesta al reto educativo descrito, se requiere que los docentes, realicen su quehacer educativo con atención a los programas y proyectos que emanados por el MPPE, le permitirán explorar múltiples alternativas para dar respuestas a las diversas problemáticas presentes en el contexto educativo y de esta manera impulsar la calidad de la práctica educativa. Acciones que desde la teoría y la práctica, se pueden lograr con la elaboración del PEIC, el cual debe ajustarse a las necesidades e intereses del entorno social y educativo en el que se desarrolla, para lo cual resulta indispensable que el docente posea competencias investigativas, que le permitan desenvolverse de manera coherente durante la puesta en marcha de estos proyectos, además de desarrollar una visión más amplia de su rol investigador, para promover el interés de los actores educativos por los problemas que aquejan a la comunidad, potenciando sus fortalezas y haciendo uso eficaz de las oportunidades.

Lo antes expuesto, justifica desde el nivel de importancia el presente estudio, debido a que le ofrece al docente la oportunidad de reflexionar y conocer aspectos concernientes a las competencias investigativas, las cuales garantizarán la eficacia en el desarrollo de los pasos metodológicos que deben llevarse a cabo en la elaboración de los PEIC, de manera que estos puedan responder de forma asertiva a los intereses y necesidades de la comunidad educativa, generando más oportunidades y espacios para el aprendizaje.

Asimismo, el estudio se considera relevante, porque permite que el docente al asumir las competencias investigativas en la elaboración de los PEIC, se comprometa con el rol investigador que se requiere para diagnosticar problemas educativos y dar respuestas efectivas a los mismos, con lo cual se pueden generar escenarios y condiciones que conlleven a la transformación de la realidad y a mejorar la calidad de la práctica educativa.

En cuanto a su impacto social, el estudio pretende que los docentes eleven la calidad de la práctica educativa, una vez que presten atención como investigadores, que la elaboración del PEIC, además de cumplir con las políticas educativas programadas,

debe ofrecer soluciones y alternativas a las necesidades existentes en el contexto social y educativo en el que se desenvuelve.

Desde el punto de vista teórico, el aporte del estudio consiste en proporcionar a los docentes en estudio, la posibilidad de hacerse de un nuevo conocimiento, actualizado, pertinente y efectivo, relacionado con las competencias investigativas para la elaboración del PEIC, de manera que desde la profundización y reflexión de los mismos puedan actuar académicamente con mayor seguridad y lograr generar cambios en el contexto del nivel primario y así poder responder a las exigencias de una sociedad en constante cambio.

Metodológicamente, se considera un apoyo fundamental a futuras investigaciones interesadas en abordar la temática planteada, y que se relacionen con el abordaje del enfoque cuantitativo, el paradigma positivista y el estudio de campo de carácter descriptivo, el cual tiene como fin analizar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario.

A nivel institucional, pretende dar respuesta a la problemática planteada, debido a que los docentes tendrán la posibilidad de desarrollar estrategias metodológicas eficaces, a través del uso de competencias investigativas en la elaboración de los PEIC, lo cual permitirá generar cambios positivos y congruentes en la institución educativa donde laboran.

Este estudio se ubica en la línea de investigación Gestión Docente y Calidad del Desempeño Profesional de la Docencia, debido a que concibe al docente como el único agente capaz de dar respuestas eficaces y efectivas a las necesidades y a las interrogantes que se generan en el contexto educativo. En este particular, el docente será el responsable de los cambios que se generen en pro de una educación de calidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico constituye un elemento esencial en la construcción de nuevos conocimientos, debido a que permite presentar los antecedentes, los teóricos y las bases legales relacionadas con la temática en investigación que hace referencia a las Competencias Investigativas del Docente para la Elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario. Al respecto Cortés y León (2004) manifiestan, que la revisión preliminar de la bibliografía “se realiza mediante conceptos, magnitudes, variables, leyes y modelos que existen en la ciencia y que se sistematizan con el objetivo de determinar en qué medida estos contribuyen a la solución del problema investigado y en qué medida son insuficientes” (p. 16).

Antecedentes de la Investigación

Los diversos problemas por los que atraviesa la educación, han dado paso al desarrollo de diversas investigaciones que aporten soluciones a tales necesidades y aunque resulta complicado ubicar las que guardan relación con la variable del objeto de estudio, terminan convirtiéndose en un factor indispensable para el desarrollo del trabajo investigativo, entre algunos de los estudios en los ámbitos internacional, nacional y regional seleccionados, se encuentran:

A nivel internacional, Quintana y Cardona (2018) llevaron a cabo una investigación para caracterizar el estado de las competencias investigativas de los estudiantes de Maestría en Educación de la Universidad Católica de Manizales, ubicada en Colombia. Los autores concluyeron que existen vacíos de formación, así como deficiencia en el desarrollo de competencias técnico-instrumental y científico-intelectual, lo que les

permitió determinar que durante el proceso formativo se debe

hacer énfasis en el desarrollo de capacidades técnicas y elementos epistemológicos de la investigación, que permitan mejorar los procesos asociados al desarrollo, reporte y claridad procedimental para llevar a cabo una investigación. La relación que existe entre dicho estudio y el presente trabajo radica, en que ambos estudios se evidencia la necesidad de abordar las competencias investigativas en el ámbito educativo como un elemento trascendental para llevar a cabo de manera eficiente procesos investigativos.

Asimismo, Paredes (2017) desarrolló en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú, una investigación experimental para determinar la relación que existe entre el desempeño docente y la competencia investigativa, según los estudiantes de Maestría en Educación en la Escuela de Posgrado de la UNMSM, UNE y UCV, 2012. El investigador concluye, que con un 95% de confianza que el desempeño docente con respecto a las competencias investigativas es bajo, así como aquellos aspectos que inciden en la misma, tales como: la responsabilidad, el dominio tecnológico, las relaciones interpersonales y la formación en valores éticos.

Por lo que recomienda, capacitar a los docentes a través de seminarios y conferencias relacionadas con la investigación científica. Igualmente, sugiere realizar autoevaluaciones, con el fin de detectar fortalezas y debilidades, que permitan ir hacia la calidad en el desempeño docente. En este sentido, el estudio realizado por el referido autor, guarda relación con la investigación, debido a que refleja la discrepancia existente entre el ser y el hacer del docente con respecto al uso de competencias investigativas durante la elaboración de las investigaciones.

En el ámbito nacional, Gómez (2018) realizó una investigación de campo de carácter descriptivo, que tuvo como propósito determinar la incidencia de las competencias investigativas en la formulación de proyectos de investigación en los estudiantes de postgrado en Planificación Educativa en la Universidad Valle del Momboy, del estado Barinas. El investigador concluyó que los estudiantes poseen escasas competencias investigativas, lo que le dificulta el desarrollo del conocimiento científico y por ende los proyectos de investigación, por lo que sugiere implementar jornadas de formación y capacitación a los actores del hecho educativo, de manera que puedan apropiarse de una adecuada metodología. Lo expuesto se proyecta con

pertinencia al estudio que se presenta, ya que deja en evidencia el poco dominio e implementación de competencias investigativas durante la elaboración de proyectos educativos, ocasionando debilidad en la práctica educativa.

A nivel regional, López (2018) realizó una investigación cuantitativa bajo la modalidad de Proyecto Factible, sustentado en una investigación de campo de tipo descriptivo, la cual tuvo como propósito diseñar un Programa de Capacitación sobre Planificación de Proyectos de Investigación Educativa en el liceo Villa Rosa del estado Lara. El investigador concluyó, que existía la necesidad de diseñar un programa, que propiciara el desarrollo óptimo de la educación y permitiera satisfacer las necesidades de los docentes, estudiantes y la comunidad, asimismo recomendó a las autoridades de la Zona Educativa como supervisores del MPPE la organización de talleres de formación y actualización de los docentes de acuerdo con las políticas educativas emanadas por el organismo rector.

La investigación antes descrita, es pertinente con el estudio que se presenta, ya que en ambas se establece la necesidad de abordar las situaciones problemáticas del contexto educativo para mejorar la calidad educativa, todo ello a través de la participación de la familia, escuela y comunidad, con el desarrollo de Proyectos Educativos.

Finalmente Pineda (2017), realizó una investigación bajo la modalidad de proyecto especial, que tuvo como propósito diseñar una guía de estrategias didácticas para el desarrollo de competencias investigativas para los estudiantes de 5to año de la Unidad Educativa Colegio Miguel de Cervantes de Barquisimeto. El investigador concluyó que existe la necesidad de contar con una guía de estrategias didácticas que permita plantear soluciones a situaciones problemáticas, intercambiar experiencias y desarrollar investigaciones, por lo que recomienda utilizar la guía como recurso de apoyo a la labor educativa, ya que contribuye al desarrollo de competencias investigativas de los estudiantes de educación secundaria. La relación del citado trabajo y la presente investigación, radica en que ambos estudios se evidencia la necesidad de apoyarse en las competencias investigativas para dar respuestas a situaciones problemática en el ámbito educativo y social.

Los antecedentes anteriormente descritos, constituyen un valioso y significativo aporte con el estudio que se presenta, debido a que se han enfocado en el conocimiento y desarrollo de las competencias investigativas por parte de estudiantes y docentes, como es el caso de estudio; que le permitan desde la investigación educativa, elaborar proyectos que den respuestas eficaces y eficientes a las necesidades propias del hacer educativo y del contexto social, y de esta manera orientar la práctica pedagógica hacia la excelencia y en términos de calidad.

Bases Teóricas

Las bases teóricas constituyen el soporte de información relacionada con la variable en estudio, de allí que en el presente trabajo, se desarrollarán los elementos que están íntimamente relacionados, entre ellos las Competencias Investigativas, el Sistema Educativo Bolivariano: Subsistema Educación Primaria y el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC).

Competencias Investigativas

Dada la necesidad de dar respuestas a los constantes procesos de cambios por lo que atraviesa la sociedad y el sistema educativo, resulta indispensable implementar la capacidad de utilizar destrezas, habilidades, valores y actitudes, para responder a las necesidades propias del sujeto y del entorno, por lo que Tobón (2013) expresa “Las competencias implican que las personas identifiquen, interpreten, argumenten y resuelvan problemas de diferentes contextos.” (p. 46). Siendo así, las competencias se basan en la capacidad de utilizar el conocimiento para resolver problemas, a través de la aplicación de habilidades, técnicas y actitudes en el marco del proceso investigativo.

En este sentido, las competencias investigativas constituyen conocimientos para formular preguntas y dar respuestas, lo cual conduce a plantearse investigaciones que permitan evidenciar las fortalezas y debilidades de las comunidades educativas, concebidas como un todo integral. Castellanos citado por Oropeza, Mina y Soto (2014),

expresa que las competencias investigativas le "permite al profesional de la educación, como sujeto cognoscente, la construcción del conocimiento científico acerca del proceso pedagógico en general y del proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, con el propósito de solucionar eficientemente los problemas... de la comunidad educativa" (p. 7).

Evidentemente, el dominio de competencias investigativas por parte de los docentes constituye la única vía aceptable para responder a las necesidades e intereses socio-educativos. Al respecto, Bracho (2019), manifiesta que las competencias investigativas, se conciben como “herramientas cognoscitivas, técnicas, metodológicas y procedimentales que lo conlleven a la observación comprensión, análisis y reflexión crítica de la realidad entre el sujeto cognoscente y el objeto cognoscible” (p. 194).

Algunos autores refieren los tipos de competencias investigativas, entre las que se encuentran: conceptuales, metodológicas y las profesionales, según Cepeda (2014), las “Competencias conceptuales, se refieren al dominio del conjunto de conocimientos teóricos, metodológicos; son procedimentales, métodos y técnicas especializadas, y las humanas concernientes al desarrollo de habilidades para el desempeño profesional” (p. 4-5).

Mientras que, Dipp (2013) las clasifica en: básicas, relacionada con los saberes, habilidades y destrezas, mientras que las científicas constituyen el uso de técnicas y métodos científicos y las profesionales, cubren aspectos relacionados con el hacer del docente en su práctica diaria.

A continuación, Buendía, Zambrano e Insuasty (ob. cit.), proponen algunas competencias específicas que servirán de apoyo a los docentes para la elaboración del PEIC y a efectos del presente estudio; asimismo se toman en consideración las propuestas por Sanz (ob. cit.), quien manifiesta que “suponen un conjunto de conocimientos declarativos (teórico), procedimentales (prácticos), y condicionales sobre cuándo y cómo ejecutar determinadas acciones” (p.14). De acuerdo a lo expuesto se señalan las siguientes competencias:

Competencia Actitudinal: ésta competencia está íntimamente ligada al saber ser y al saber hacer del docente en su ámbito profesional, por lo que algunos autores como

Másmelo (2006) la definen como un saber actitudinal, la cual “es concerniente a la habilidad para vincular el saber ser y el saber hacer a valores, principios o normas y configurar nuestras actitudes, asegurando que la búsqueda del éxito y el progreso personal no se contradigan con el bienestar social” (p. 11). Esta acción constituye la respuesta de cómo actúa toda persona ante cualquier situación que se le presente.

En este contexto, el saber ser del docente se ajusta a lo propuesto por el MPPE (ob. cit.), el cual manifiesta que el docente debe poseer una actitud socializadora, comunicativa, ser un líder con valores, motivado a impulsar la calidad educativa y a construir y transformar una sociedad equilibrada donde se respeten y acepten las diferencias colectivas e individuales y finalmente ser capaz de promover el pensamiento crítico y reflexivo.

El dominio de esta competencia, permite al docente el poder ser capaz de sensibilizarse, comprender y comprometerse ante diferentes problemas sociales y educativos de manera eficiente, así como promover, organizar, asesorar y dirigir acciones que contribuyan a motivar a la comunidad educativa y social a participar de manera activa en la transformación y en el desarrollo endógeno de la localidad y de esta manera actuar como agentes de cambios.

Desde esta perspectiva, ésta competencia supone poder cumplir con el proceso de sensibilización, que motive a todos los involucrados en la elaboración del PEIC, a promover la integración y la participación de todos los actores que hacen vida en el quehacer educativo. Cabe destacar, que este proceso de sensibilización, es de suma importancia y se puede llevar a cabo a través de: reuniones, conversatorios y foros.

Competencia Cognitiva: ésta competencia se refiere a la puesta en práctica de conocimientos, habilidades y destrezas para comprender, analizar, interpretar y dar respuestas de manera eficaz y eficiente a situaciones problemáticas. Según Sanz (ob. cit.), está vinculada al “sistema intelectual del ser humano; pueden ser el análisis, la síntesis, la solución de problemas, la toma de decisiones, la búsqueda de información derivada de fuentes diversas... el diseño y dirección de proyectos y el espíritu emprendedor y la iniciativa” (p. 21).

Ésta competencia le permitirá a los docentes apropiarse, conocer y comprender los

pasos metodológicos que intervienen en la elaboración del PEIC, y a través de la observación, el análisis y la interpretación de la información recabada durante el proceso diagnóstico, evaluar las relaciones causas efectos que intervienen en las necesidades descritas y clasificarlas de acuerdo a su nivel de importancia, y finalmente jerarquizar, seleccionar, desarrollar y aplicar alternativas que den respuesta a las necesidades encontradas, todo ello resumido en el Plan de Acción.

Competencia Procedimental: ésta competencia se refiere a una serie de pasos y acciones integradas que tienen como fin dar respuestas a las necesidades encontradas, por lo que Cepeda (ob. cit.), la define como “la capacidad de saber utilizar de forma secuencial y desde la realidad los pasos o etapas pertinentes para realizar el proceso investigativo” (p. 24).

Según el planteamiento anterior, el desarrollo de esta competencia le permitirá al docente elaborar un Plan de Acción que cumpla con la finalidad del PEIC, que es transformar y mejorar la calidad educativa y comunitaria, así como potenciar sus fortalezas y minimizar sus debilidades, a través de acciones encaminadas a dar respuestas a las necesidades comunitarias y educativas encontradas con el diagnóstico. En este sentido, el MPPE (ob. cit.), expresa que los docentes deben poseer habilidades y destrezas en el manejo de técnicas relacionadas con el proceso investigativo que contribuyan a generar nuevos conocimientos para la construcción de la sociedad y la escuela que queremos. Todo ello a través de la elaboración de PEIC.

Competencia Analítica: esta competencia se refiere al proceso que permite descomponer y comprender a profundidad la información que se obtiene, todo ello en función de dar respuestas claras y precisas a las necesidades encontradas en la realidad. Es definida por López, Montenegro y Tapia citado por Bracho (ob. cit.), como “la capacidad de indagar la capacidad de explicar ideas, propuestas para la solución de un caso o un problema” (p. 197).

Esta competencia permite a través del análisis, luego de la descomposición de los datos recabados con el instrumento FODA aplicado en el diagnóstico, poder jerarquizar y priorizar las necesidades, así como establecer durante la evaluación y la realimentación la pertinencia social, la congruencia, la contextualización de los

elementos que intervienen en la construcción y diseño del PEIC y finalmente el impacto y los logros alcanzados con el Plan de Acción. Así como mantener recursividad, lo cual garantiza el éxito de este proyecto.

Competencia Comunicativa: ésta competencia se refiere a la divulgación de los resultados obtenidos durante la ejecución de las acciones orientadas a dar respuestas a las necesidades educativas y comunitarias, llevadas a cabo con la puesta en práctica del Plan de Acción. Para Ollarves y Salguero (2009), esta competencia es un “conjunto de acciones que emprende el investigador para intercambiar experiencias, compartir conocimientos y generar alternativas conjuntas de solución hacia problemas específicos de su entorno educativo” (p. 132).

Constituye un elemento trascendental e indispensable, debido a que se logra la comunicación de los logros alcanzados y el impacto de las acciones ejecutadas durante el desarrollo del PEIC, las cuales giran en función de las condiciones que permiten mejorar y transformar el entorno social y educativo, y que darán paso a la apertura de nuevos procesos o ciclos. Esta competencia le permite al docente socializar los resultados a través de: asambleas y talleres, además puede hacer uso de diferentes recursos tecnológicos, como: la radio y la tv comunitaria, y medios impresos, como: el periódico escolar.

A tales efectos, las competencias investigativas suponen, la puesta en práctica de habilidades y conocimientos necesarios para la elaboración del PEIC, que según el Sistema Educativo Bolivariano: Subsistema de Educación Primaria constituyen una herramienta que promueve la calidad educativa desde la realidad social de los estudiantes para favorecer su desarrollo integral como seres humanos.

Gráfico 1

Competencias Investigativas



Fuente: Noguera (2021).

Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)

El Sistema Educativo Venezolano, plantea una educación integral, a través de la socialización de la escuela, familia y comunidad, partiendo de la premisa de que el ser humano, vive y crece en un ambiente meramente social y como tal tiene intereses y necesidades propios de su ser. En este sentido, se sugiere que el proceso de aprendizaje debe estar íntimamente ligado al principio de aprender a hacer, que permita dar respuestas a los problemas sociales propios del entorno.

En este sentido, el MPPE crea espacios y condiciones para la construcción de saberes colectivos, que permitan orientar la gestión institucional y las acciones que promueven el proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando en cuenta que el fin último de la educación es formar seres humanos críticos y reflexivos, capaces de ser conscientes de sus fortalezas y debilidades, y trabajar en ellas.

Al respecto, se promueve la elaboración PEIC como un instrumento que abarca los aspectos comunitarios y educativos para garantizar la calidad de la práctica educativa en constante proceso de construcción, de acuerdo al MPPE (ob. cit.), el PEIC “es el proyecto que define las estrategias de gestión escolar. Sobre la base de investigación de contexto planea en conjunto el trabajo pedagógico de la institución y lo vincula con la comunidad” (p. 66).

Los PEIC se fundamentan en los principios de una educación integral, y en las vivencias y necesidades de un colectivo, para proponer estrategias y alternativas que promuevan condiciones y espacios aptos para el desarrollo de acciones educativas, sociales y culturales que favorezcan tanto al panorama social como al educativo. Por

tanto, para la elaboración de estos proyectos se deben tomar en cuenta los aspectos propuestos por el MPPE (ob. cit.), entre los que se encuentran: dimensiones, principios y pasos metodológicos para su elaboración, los cuales se describen a continuación

A continuación se caracterizan las dimensiones que participan en la elaboración de los PEIC, haciendo un énfasis especial en la política organizativa, la cual proporciona a los docentes y demás actores educativos aspectos teóricos y metodológicos que determinarán la construcción de dicho Proyecto.

Dimensiones para la Elaboración del PEIC

La elaboración del PEIC responde a una serie de exigencias de tipo organizacional, teórico y metodológico, que deben cubrir todos los aspectos concernientes a las condiciones culturales e institucionales, a fin de dar respuestas a las necesidades a través de la implementación de las acciones correspondientes. En este sentido, es insoslayable que los docentes en su faceta como investigadores de las diversas realidades educativas, conozcan y desarrollen cada una de las dimensiones necesarias para la elaboración de dichos proyectos. Entre estas dimensiones se encuentran:

Axiológica: principios y valores establecidos en las leyes que rigen al país. Entre ellas la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Epistemológicas: surge de la participación y confrontación de todos los actores educativos (familia-escuela-comunidad) y de la capacidad que tienen de transformar su realidad, a partir de la conciencia crítica y reflexiva de las necesidades, oportunidades e intereses, constituye el saber ser y hacer cotidiano.

Pedagógica: abordan los procesos de enseñanza aprendizaje desde la investigación, la creatividad, la innovación y la interacción dialógica. Reconoce al individuo como un ser integral capaz de propiciar su propio aprendizaje a partir de las experiencias con su entorno.

Político-organizativa: adopta la metodología de proyectos, por lo que se requiere que los docentes posean competencias investigativas, que le permitan desarrollarlos de

manera óptima y responder de forma coherente a la problemática encontrada. El PEIC asume la contextualización como principio curricular.

En este sentido, ésta dimensión establece mecanismos que proporcionan en el desarrollo del presente estudio elementos teóricos y metodológicos, que determinan la necesidad que existe en las instituciones educativas de realizar PEIC que vayan de la mano con competencias investigativas, debido a que permitirán darle profundidad y claridad, así como reflejar la realidad y dar respuestas a las necesidades e intereses del contexto, garantizando a su vez condiciones óptimas para el aprendizaje.

Una vez desarrollada las dimensiones, también es indispensable que en la elaboración de los PEIC, los actores del hecho educativo conozcan y profundicen los principios que lo constituyen, de tal manera que puedan determinar las intenciones e intereses del mismo.

Principios para la Elaboración del PEIC

La elaboración del PEIC en las instituciones de educación primaria busca promover una gestión educativa integradora, capaz de garantizar una efectiva planificación estratégica, que cubra las necesidades e intereses del contexto educativo y social. Asimismo, pretende impulsar la investigación educativa y el desarrollo de competencias investigativas para favorecer la producción del conocimiento y el intercambio de saberes.

Tomando en consideración lo antes planteado, resulta imperiosa la necesidad de abordar los principios que propone el MPPE (ob. cit.), para la elaboración de dichos proyectos, entre los que se encuentran: (a) participación protagónica de la familia-escuela-comunidad, (b) corresponsabilidad de los actores involucrados en el proceso educativo en la toma de decisiones y en los resultados, (c) crear estrategias innovadoras que permitan fortalecer la práctica educativa y abordar la problemática de manera asertiva, (d) promover la integración de todos los actores educativos en el proceso de construcción del PEIC, (e) asumir la investigación como un proceso integrador de conocimientos e información que busca dar respuestas a los problemas

socioeducativos, (f) articular con los actores educativos a nivel institucional, municipal y regional estrategias y programas que permitan elevar la calidad educativa y alcanzar objetivos previamente planificados, (g) desarrollar estrategias pertinentes a las características sociales del contexto educativo y social, (h) respetar y promover la interculturalidad de cada individuo o grupo.

Pasos Metodológicos para la Elaboración del PEIC

Los pasos metodológicos que intervienen en la elaboración del PEIC, se conciben como un proceso sistemático, que a través de la organización y estructuración de los pasos determinan el cómo y cuándo desarrollar las acciones que permitirán alcanzar de manera eficaz los objetivos propuestos.

De acuerdo con lo antes planteado y a los efectos de esta investigación se determinan los pasos metodológicos que deben seguir los docentes para la elaboración del PEIC:

1. Promover la sensibilización y el interés por la investigación de los problemas que aquejan a la comunidad, debido a que el proceso investigativo constituye una alternativa de cambio y de mejora en la calidad de la práctica educativa, a partir de la reflexión y el cuestionamiento continuo que se genera en el extenso panorama escolar y comunitario, dado por las múltiples condiciones económicas, sociales, culturales y políticas que le rodean. En este particular, la sensibilización permitirá que todos los actores que integran la comunidad educativa desarrollen una conciencia crítica y reflexiva de sus problemas y adquieran capacidades para solucionarlos.

2. Realizar un diagnóstico que permita explorar y puntualizar las situaciones problemáticas, fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas, intereses y necesidades de la institución y la comunidad. La información recabada debe ser clara y fidedigna de manera que se pueda tener una visión amplia al momento de diseñar el Plan de Acción en función de la realidad encontrada.

La información recabada durante el proceso diagnóstico debe hacerse a través de un instrumento de Evaluación, que puede ser el denominado Instrumento FODA, cuya

abreviatura aluden a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de allí que Ponce (2007), expresa que este instrumento “consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas” (p. 114).

En este sentido, el instrumento debe ser pertinente, claro, preciso y oportuno, además de cubrir aspectos relacionados con la historia, trayectoria y características de la institución y la comunidad, el personal, la población estudiantil y comunitaria, las tradiciones culturales, políticas, económicas y religiosas, igualmente se deben tomar en cuenta los recursos y las organizaciones comunales disponibles. Todos estos aspectos permitirán tener una visión más amplia y clara de la comunidad socioeducativa.

Es importante resaltar, que una vez definida las características comunitarias e institucionales, jerarquizadas las necesidades de acuerdo a su nivel de importancia y determinadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se debe elaborar un Plan de Acción que permita establecer de forma programada las acciones a desarrollar, las cuales deben garantizar la optimización de las fortalezas, promover la participación protagónica, fomentar el desarrollo endógeno y asegurar el bienestar educativo y social.

3. Elaborar un Plan de Acción, que se realiza según Meza (ob. cit.), para “definir y organizar en grupo las actividades y acciones para alcanzar los objetivos propuestos” (p. 142). De tal manera, que éste debe apoyarse en las fortalezas y oportunidades comunitarias y educativas, para la organización y definición de las acciones que darán respuestas a la problemática encontrada, de allí la importancia de que los *Objetivos* que lo conformen, sean claros y congruentes con los que se pretende lograr, debido a que estos darán paso a las *Estrategias*, las cuales constituyen un conjunto de acciones articuladas de acuerdo a las características del contexto educativo y comunitario, en función de alcanzar los objetivos planteados, mientras que las *Técnicas* determinarán de manera clara y precisa los procedimientos o pasos a utilizar para alcanzar el propósito de la estrategia seleccionada, por su parte las *Actividades* permitirán

especificar las acciones que posibilitaran la ejecución de la técnica.

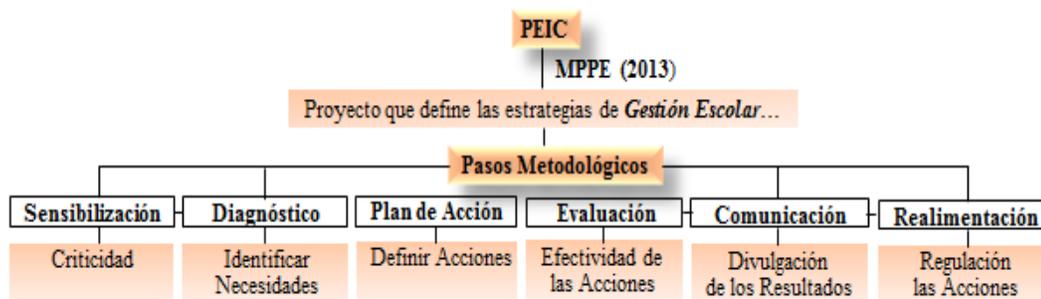
Otro aspecto esencial a tomar en cuenta son los *Recursos*, por lo que es necesario considerar los tipos que intervienen para llevar a cabo las acciones: *Recurso Humano*: referido al personal con que se cuenta para llevar a cabo cada una de las acciones planificadas, para lo cual se hace necesario determinar el perfil, las potencialidades y funciones que desarrollará cada miembro. *Recurso Material*: constituye la instrumentaria que servirá de apoyo durante la ejecución de cada uno de los procesos inmersos en el plan, como: equipos tecnológicos, medios impresos, entre otros. *Recursos Económicos*, hace referencia al presupuesto que permitirá cubrir el uso de materiales y de cualquier eventualidad.

4. Evaluación, comunicación y realimentación continúa del impacto y efectividad de las acciones desarrolladas a mediano y largo plazo. Es importante tomar en consideración que durante este proceso, no solo se deben abordar los aspectos positivos, sino también los aspectos negativos que surjan durante la ejecución de las acciones, debido a que estos garantizarán la transformación socioeducativa y permitirán redimensionarla en caso de ser necesario.

Cada uno de los Pasos Metodológicos antes descritos, permiten evidenciar que en la elaboración del PEIC intervienen momentos bien definidos que desde la reflexión, análisis, hasta la elaboración, evaluación y realimentación de las acciones que lo conforman, requieren de la participación significativa de los docentes, la cual debe caracterizarse por procesos vinculados a la investigación, por lo que ameritan el conocimiento y uso de competencias investigativas, que le permitan abordar cada uno de los momentos o pasos del PEIC antes descritos, de manera coherente y articulada con la realidad de la institución educativa. Todo en atención a lo que señala Rodríguez (2007), quien expresa que el docente se convierte en investigador a “medida que no se deja vencer por la rutina, se aleja de los estereotipos, desarrolla principios de procedimientos para orientar las actividades de aprendizaje, asume las teorías y la planificación de la enseñanza como hipótesis en busca de validación práctica” (p. 702).

Gráfico 2

PEIC



Fuente: Noguera (2021).

Sistema Educativo Bolivariano: Subsistema de Educación Primaria

La educación juega un papel protagónico y un elemento trascendental en el desarrollo y el crecimiento de la sociedad y de los individuos, debido a que constituye una herramienta generadora de cambios y oportunidades, para la construcción de un futuro mejor, por lo que la UNESCO (2014) manifiesta que “la educación constituye una de las vías más sólidas para un futuro mejor” (p. 158).

En este sentido, se debe promover una educación de calidad, que le permita al individuo a partir de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores hacer frente de manera consciente y responsable a los problemas sociales y educativos, así como al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante los nuevos procesos de cambios a los que se enfrenta constantemente la sociedad y el sistema educativo.

Asimismo, la educación es asumida como un proceso sistemático y continuo, que supone la construcción de un aprendizaje significativo y la adquisición de competencias y valores perdurables, en este particular Díaz (2002), establece que “la educación como un proceso de guiar las experiencias que cada ser humano tiene, conducido a través del liderazgo desde el que educa y desde un aprendizaje significativo del que aprende (p. 3).

Desde esta perspectiva, el MPPE (ob. cit.) asume los lineamientos anteriores a través de líneas estratégicas que propician la calidad educativa y la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo, de manera que surjan alternativas de respuestas y cambio ante las demandas sociales y educativas, tal y como se expresa en

el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (CRBV) (1999), la cual establece:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley (p. 24).

Por consiguiente, la educación se concibe como un derecho universal, que está dirigido a propiciar la participación de los individuos en la reconstrucción de una nueva sociedad ajustada a los derechos de igualdad e integración, establecidos en CRBV y en el SEB, el cual se concibe según el MPPE (ob. cit.) “como fuente de las principales respuestas relacionadas a la transformación que todos (as) los (as) venezolanos (as) aspiran a producir” (p. 2).

Por lo que resulta pertinente resaltar, que el SEB, está conformado por los Subsistemas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, interrelacionados entre sí y tiene como propósito garantizar educación de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes. Siendo el Subsistema de Educación Primaria uno de los elementos más importantes para fomentar en los estudiantes bases sólidas para la construcción de futuros aprendizajes. Todo ello, provisto en el Currículo Nacional Bolivariano (CNB), que de acuerdo a lo expresado por el MPPE (ob. cit.), “se constituye en una guía con líneas orientadoras metodológicas que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo, a partir de objetivos formativos, métodos, actividades y modos de actuación” (p. 35).

De acuerdo con lo antes planteado, y tomando en cuenta lo establecido en el CNB, el Subsistema de Educación Primaria abarca edades compendiadas entre seis (6) a doce

(12) años y cubre la formación académica que va desde el primer (1er) al sexto (6to) grado y está sustentado en los pilares de la Educación Bolivariana: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar, los cuales le permitirán al estudiante apropiarse de una conciencia crítica y reflexiva de sus fortalezas y necesidades, así como la posibilidad de convertirse en un sujetos activos en la construcción de la sociedad que desean.

Es oportuno resaltar, que la viabilidad de la Educación Primaria depende de sus fines y objetivos, los cuales buscan fomentar una formación integral de calidad que le permita a los estudiantes la comprensión y transformación de su realidad, fortalecer y promover valores para reconocerse como seres únicos pertenecientes a una sociedad, así como propiciar espacios óptimos para el aprendizaje y la investigación, las cuales contribuirán a la exploración de sus posibilidades, y al uso de diversas fuentes de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente, depende de los planes, programas y proyectos propuestos por el MPPE, los cuales constituyen una herramienta para organizar el aprendizaje y el mecanismo que garantiza la inclusión e integración de todos los grupos sociales, así como la participación de todos los miembros que integran la comunidad educativa: escuela, familia y comunidad.

Uno de los elementos de mayor incidencia en la organización del proceso enseñanza aprendizaje de Educación Primaria, son los Proyectos Educativos los cuales se conciben como una macro estrategia metodológica para la producción y la organización del conocimiento en función de la necesidades e intereses sociales y educativos, por lo que Vera y Parra (1990), resaltan que el Proyecto Educativo es “la secuencia de tareas planificadas, con una intencionalidad práctica y productiva” (p. 144). Dentro de estos Proyectos se encuentra el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), los cuales permiten a las instituciones educativas desarrollar y hacerse responsable de su gestión escolar.

Bases Legales

Las bases legales del presente trabajo de investigación se sustentan en la CRBV (ob. cit.), y en Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009), debido a que ponen de manifiesto la necesidad de promover una práctica educativa de calidad, donde se respeten los principios de igualdad, solidaridad y universalidad, y se trabaje en función a las necesidades e intereses reales del contexto educativo y sociocultural de los estudiantes, a fin de transformar la educación y la sociedad.

Al respecto, la CRBV (ob. cit.), en el artículo 102 estipula que la educación es un derecho humano, universal, gratuito y obligatorio. Por tanto, el estado debe velar por el bienestar de todos los niveles y modalidades, como instrumento del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, además de promover la participación de la familia, la escuela y la comunidad en la transformación social y educativa.

Mientras que en el artículo 103, se consagra que toda persona tiene derecho a recibir una educación integral de calidad en igualdad de condiciones, de acuerdo a sus fortalezas y necesidades, de allí que el estado se concibe como único responsable de prever la implantación de una escuela participativa e inclusiva que garantice y promueva el acceso, la prosecución y continuidad de los estudiantes en el proceso educativo.

Por su parte, en la Ley Orgánica de Educación, LOE (ob. cit.), en su artículo 15 establece que el estado a través del SEB, prevé la implantación de una escuela participativa, enmarcada desde la perspectiva social, geográfica, política y cultural, en donde los procesos pedagógicos se sustentan en el aprendizaje significativo, tomando en consideración el modelo productivo social, humanista y endógeno.

Asimismo, en el artículo 4 numeral 9 de la mencionada ley, se asumen los PEIC como una área educativa del Plan Comunitario de Desarrollo Integral de los Consejos Comunales, mientras que en los artículos 06, 18, 19 y 20 se concibe como un medio que favorece la participación activa de la comunidad en aspectos concernientes a la formación, ejecución y control en las gestiones institucionales que se promueven en los planteles educativos.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, el estado venezolano busca promover en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano la transformación

comunitaria y un proceso de enseñanza aprendizaje con pertinencia social, a través de la participación de la familia y la comunidad en las gestiones institucionales que se generan con la elaboración del PEIC, de allí que se asume la necesidad de que los docentes se apropien de destrezas y habilidades que le permitan cumplir y llevar a cabo cada uno de los lineamientos y políticas educativas emanadas por el MPPE en función de satisfacer las necesidades de la comunidad educativa y social del país.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En esta sesión se establecieron los criterios metodológicos que se utilizaron para el desarrollo de la presente investigación, denominada Competencias Investigativas del Docente para la Elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario.

Para ello, se consideró lo definido por Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit.), quienes señalan que la metodología del estudio incluye “la naturaleza de la investigación, el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación, es decir el "cómo" se realizará el estudio para responder al problema planteado. Aspectos que se presentan a continuación.

Naturaleza del Estudio

En toda investigación es preciso cumplir con las exigencias del conocimiento científico en cuanto a coherencia lógica y correspondencia empírica, lo cual es significativo al abordar la temática en estudio. En este sentido, la presente investigación, fue de naturaleza cuantitativa, dado que se asumió el análisis de una realidad dada, independiente del observador. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit.), señalan que en este enfoque de investigación, los planteamientos a investigar son específicos y delimitados desde el inicio y la recolección de los datos se fundamenta en la medición y el análisis en procedimientos estadísticos.

Por otra parte, se asumió el paradigma positivista, debido a que se tomó en cuenta la neutralidad y objetividad, centrándose en aspectos observables que se pueden cuantificar. En este orden de ideas, para Arias (2006), “busca el porqué de las cosas (causas efectos)” (p. 16). Es decir, lo que se pretende es explicar y predecir hechos a

partir de relaciones entre ellos, el propósito es verificar el conocimiento, que para el caso en estudio, hace referencia a las Competencias Investigativas del Docente para Elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario.

Tipo de Investigación

De acuerdo con los objetivos de la investigación, el estudio que se presentó fue una investigación de campo de carácter descriptivo, que de acuerdo a lo planteado por Arias (ob. cit.), un estudio de campo, consiste en recoger los datos de la investigación de forma objetiva y directamente de la realidad. Mientras que Bisquerra (2009), señala que los estudios descriptivos “tienen como objetivo general describir un fenómeno dado, a partir de diversas acciones no excluyentes entre ellas” (p. 233). En este sentido, el estudio tuvo como propósito analizar las competencias investigativas del docente para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario.

Variable del Estudio

Una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios, consiste por lo tanto, en una serie de características por estudiar, las cuales se definen de manera operacional, en función de sus dimensiones, indicadores e ítems, las cuales las representan en la investigación. En este orden de ideas, la variable según Cortés e Iglesias (ob. cit.), “es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (p. 93). En función a los objetivos señalados, la variable del presente estudio es Competencias Investigativas del Docente para la Elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario, la cual se define conceptual y operacionalmente a continuación.

Conceptualmente definida como el conjunto de habilidades actitudinales, cognitivas, procedimentales, analíticas y comunicativas que permiten al docente la elaboración del PEIC.

Operacionalmente la variable fue definida a través de dimensiones, sub

dimensiones, indicadores e ítems que la conforman de acuerdo con los objetivos de investigación. Ver cuadro 1.

Cuadro 1

Operacionalización de la variable

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Sub Dimensiones	Indicadores	Ítems
Competencias investigativas del docente para la elaboración del proyecto educativo integral comunitario.	Conjunto de habilidades actitudinales, cognitivas, procedimentales, analíticas y comunicativas que permiten al docente la elaboración del PEIC.	Competencias Investigativas	Actitudinal	Líder	1
				Comunicador	2
			Cognitiva	Analizar	3
				Comprender	4
		Procedimental	Transformar	5	
			Potenciar	6	
		Analítica	Indagar	7	
			Proponer	8	
		Comunicativa	Compartir	9	
			Conocimientos Generar Alternativas	10	
		Elaboración del PEIC	Sensibilización	Reflexividad	11
				Criticidad	12
		Diagnóstico	Desarrollar Fortalezas	Identificar	13
				Oportunidades	14
Plan de Acción	Definir Acciones	Organizar	15		
		Actividades	16		
Evaluación	Efectividad	Impacto	17		
			18		
Realimentación	Reforzar	Reorientar	19		
			20,21		
Comunicación	Intercambiar	Experiencias	22		

Fuente: Noguera (2021).

Sujetos de la Investigación

Constituye todos aquellos elementos o casos que de acuerdo a sus características no requieren de una selección muestral y se le consideran sujetos de la investigación, por lo que Tamayo y Tamayo (2004), manifiesta que se refieren a “la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de la población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p. 115). En este sentido, los sujetos estuvieron constituidos por catorce (14) docentes de educación primaria de la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”, situada en Duaca, municipio Crespo del estado Lara.

Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

La técnica de recolección de información que se empleó en el presente estudio para recabar los datos, en función de dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación; fue la encuesta, definida por Hurtado y Toro (1997), como “la formulación de preguntas directas a una muestra representativa de sujetos a través de un instrumento con la finalidad de describir características en ciertos ámbitos de información los cuales son necesarios para responder a los objetivos de la investigación” (p. 199).

El instrumento que se utilizó para recabar la información, fue el instrumento tipo cuestionario con múltiples alternativas de respuesta el cual se diseñó tomando como referencia los elementos que conforman la variable en estudio, en cuanto a sus dimensiones y a sus respectivos indicadores, definido por Arias (2012), como “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 68).

Validez y Confiabilidad del Instrumento de Recolección de Datos

La Validez y Confiabilidad son dos requisitos que debe reunir todo instrumento de

medición para cumplir eficazmente su cometido, es decir, medir. La Validez implica relevancia respecto a la variable a medir, mientras que la Confiabilidad implica consistencia del contenido del instrumento, respecto a los resultados obtenidos, es lo que permite garantizar que el contenido del instrumento de evaluación corresponda con los objetivos de la investigación. Aspectos que se describen a continuación.

Validez del Instrumento de Recolección de Datos

La validez del instrumento, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) “se obtiene mediante las opiniones de expertos y al asegurarse de que las dimensiones medidas por el instrumento sean representativas del universo o dominio de dimensiones de las variables de interés” (p. 298). En este sentido, el instrumento que se utilizó en el presente estudio se validó, a través del método de validación de contenido, que definido por Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit.), es el “Grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide” (p. 201).

Mientras que la técnica que se empleó fue la de juicios de expertos, la cual se fundamenta en la revisión del contenido del instrumento por expertos de la variable en estudio, los cuales a través de la examinación exhaustiva de los ítems e indicadores de las dimensiones, emitieron una serie de sugerencias, las cuales se procedieron a realizar para optimizar el contenido del instrumento y así lograr el diseño definitivo, que al aplicarlo a los sujetos de estudio, garantizaron la objetividad en el resultado de la investigación. Para llevar a cabo esta acción, se suministró a los expertos un Formato de Validación de Instrumento, que contenía la carta de presentación al validador, el resumen de la investigación, los objetivos del estudio, el mapa de la Operacionalización de la variable, el instrumento diseñado y la constancia de validación.

Confiabilidad del Instrumento de Recolección de Datos

La confiabilidad del instrumento de recolección de datos según Sabino (2007), “es el grado de homogeneidad de los ítems del instrumento en relación con la característica que pretende medir” (p. 119). Para llevar a cabo este proceso, se aplicó inicialmente una prueba piloto a catorce (14) sujetos con características similares a los sujetos de estudio, los cuales estuvieron al margen del proceso investigativo. Este proceso permitió medir el grado de reproducibilidad del instrumento, por lo que una vez realizada la prueba piloto, los resultados se sometieron al método de consistencia interna, aplicando el coeficiente estadístico, Alfa de Cronbach, el cual es utilizado en muestras pequeñas y homogéneas. El resultado que se obtuvo con la aplicación de este estadístico, determinó el grado alto mínimo de consistencia, que según Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit.), va desde “cero y uno, donde un coeficiente de cero significa nula confiabilidad y uno representa un máximo de confiabilidad” (p. 207). A continuación se expresa detalladamente el grado de consistencia de acuerdo al coeficiente:

Coeficiente	Interpretación
>= 0,01 <= 0,20	Muy baja
> = 0,21 <= 0,40	Baja
> = 0,41 <= 0,60	Moderada
> = 0,61 <= 0,80	Alta
> = 0,81 <= 1,00	Muy Alta

Para calcular el coeficiente estadístico Alfa de Cronbach se aplica la siguiente formula:

$$\alpha = \frac{N}{N - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S^2} \right]$$

Donde:

a = Coeficiente de Confiabilidad Alfa de Cronbach.

k = Número de ítems en el cuestionario que se aplicará.

∑S_i² = Sumatoria de las varianzas de cada ítem individual.

S²T = Varianza de todos los ítems en total.

Mediante la aplicación de este coeficiente a los resultados de la prueba piloto, se obtuvo un resultado de 0,98, información necesaria para determinar que el instrumento

posee una alta confiabilidad. (ANEXO C)

Técnica de Análisis de Datos

Para que los datos de la información recolectada con la aplicación del instrumento diseñado, den respuesta a los objetivos planteados en el estudio, se deben seguir una serie de pasos que permitan organizarlos, sintetizarlos y analizarlos. Según Arias (ob. cit.), "en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan" (p. 99), es decir, comprende la forma en cómo será procesada la información recolectada. De allí, que para el análisis de los datos obtenidos con el instrumento aplicado a los sujetos en estudio, se utilizó la estadística descriptiva, que según Fernández y Baptista (ob. cit.), supone "describir los datos, los valores o las puntuaciones obtenida para cada variable" (p. 287). Aunado a este concepto, Balestrini (2002), señala que la estadística descriptiva, se fundamenta en la distribución de frecuencias simples, de acuerdo a las variables del estudio, ilustrándose los mismos a través de tablas y gráficos.

Según lo planteado, el análisis del presente estudio, estuvo representado a través de la tabulación de la distribución de frecuencia y porcentajes, y graficación, que permitieron una mejor visualización y comprensión de los resultados, lo que facilitó que los mismos pudieran ser analizados de acuerdo a la frecuencia obtenida en cada ítems y a los porcentajes de respuestas obtenidas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo, se presenta el análisis e interpretación de los datos obtenidos con el instrumento diseñado para la investigación y aplicado a los docentes de educación primaria de la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza” del municipio Crespo estado Lara. En el mismo se describen las dimensiones, subdimensiones e indicadores que conformaron la variable de estudio.

Es importante resaltar, que los valores absolutos y los valores porcentuales por subdimensión, aparecen en cuadros de distribución de frecuencia y porcentajes, información que se presenta de manera gráfica en diagramas de barras, a través de la aplicación del programa Microsoft Office Excel 2010, los cuales permiten tener una mejor visualización de los resultados.

Estos datos, permitieron realizar el análisis, según los valores porcentuales más significativos sobre el tema de investigación. Dicho análisis permitió realizar las Conclusiones y Recomendaciones pertinentes a la investigación realizada. A continuación, se presenta la descripción de cada cuadro con su respectivo gráfico.

Cuadro 2

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas, Subdimensión: Actitudinal. Indicador: Líder. Comunicador.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	F	%	f	%
1	Capacidad para transformar una sociedad equilibrada donde se respeten las diferencias colectivas.	3	21	4	29	7	50	0	0	0	0
2	Habilidad para promover el pensamiento crítico ante diferentes problemas sociales.	2	14	1	7	11	79	0	0	0	0

N = 14

Fuente: Noguera (2021).

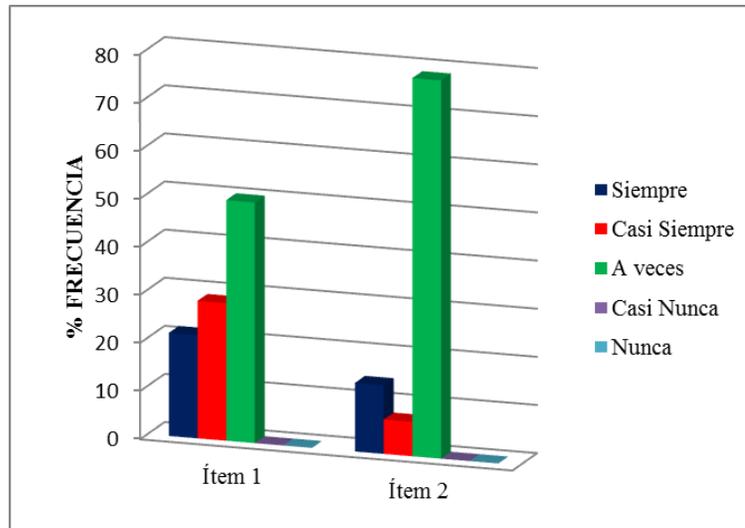


Gráfico 3. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Actitudinal. Indicador: Líder. Comunicador.

En el cuadro 2 gráfico 3, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: en el ítem 1, referente a la capacidad de transformar una sociedad equilibrada donde se respeten las diferencias colectivas, el 21% de los encuestados indicó que siempre buscan la transformación de la sociedad equilibrada, el 29% respondió que casi siempre lo hacen y el 50% que algunas veces lo hacen.

En el ítem 2, pertinente a la habilidad para promover el pensamiento crítico ante diferentes problemas sociales, el 14% de los docentes manifestó que siempre promueven el pensamiento crítico, el 7 % que casi siempre lo hacen, y el 79% señaló

que a veces lo hace.

Los resultados antes descritos, permiten determinar que ocasionalmente los docentes manejan la competencia actitudinal desde su accionar como líder y comunicador, para promover en los diversos actores que conforman la comunidad educativa una conciencia crítica que le permita transformar y dar respuestas a los problemas a los que se enfrenta constantemente la sociedad, a través de la elaboración del PEIC, que en consonancia con lo que dice el el MPPE (ob. cit.), el docente debe poseer una actitud socializadora, comunicativa, ser un líder con valores, motivado a impulsar la calidad educativa.

Cuadro 3

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Cognitiva. Indicador: Analizar. Comprender.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
3	Habilidad para dar respuestas eficientes a situaciones problemáticas.	5	36	3	21	6	43	0	0	0	0
4	Capacidad para comprender las relaciones causa-efecto que intervienen en las necesidades sociales.	3	21	6	43	5	36	0	0	0	0

N = 14

Fuente: Noguera (2021).

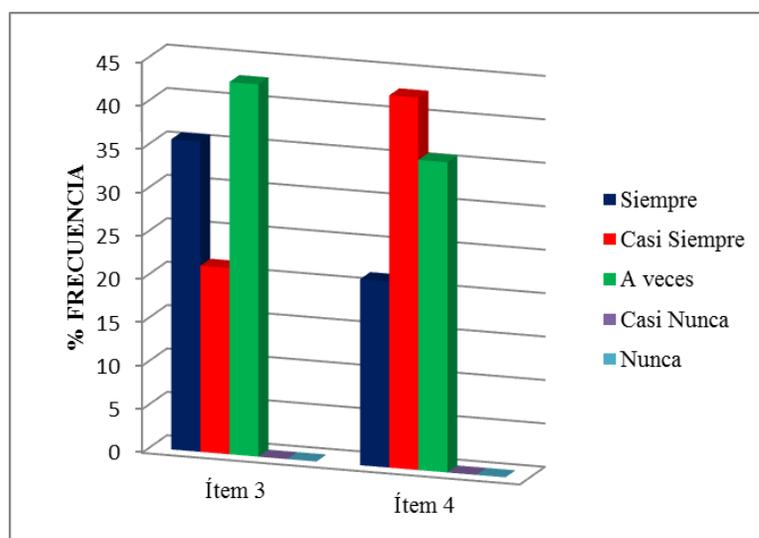


Gráfico 4. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en

relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Cognitiva. Indicador: Analizar. Comprender.

En el cuadro 3 gráfico 4, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: con respecto al ítem 3, referente a la habilidad para dar respuestas eficientes a situaciones problemáticas, el 36% de los sujetos de estudio respondieron que siempre dan respuestas eficientes a los problemas, el 21 % que casi siempre hacen y 43 % que algunas veces lo hacen.

En cuanto al ítem 4, relativo a la capacidad para comprender las relaciones causa-efecto que intervienen las necesidades sociales, el 21% de los encuestados respondió que siempre comprenden las necesidades, el 43% manifestó que casi siempre lo hacen y el otro 36% que a veces lo hace.

Los resultados evidencian que aun cuando la mayoría de los docentes desarrollan la competencia cognitiva, algunos realizan de manera eventual el análisis y la comprensión de los factores que intervienen en los problemas del contexto socio-educativo, lo cual ocasiona dificultades para ejecutar las acciones investigativas que a través de la elaboración del PEIC permitirán dar respuestas y contribuir a elevar la calidad de la práctica educativa, lo cual se sustenta con lo que dice Catillo, citado por Buendía, Zambrano e Inzuasty (ob. cit.), dicha competencia tiene como principal objetivo permitir que a través de los “procesos cognoscitivos e intelectuales que llevan a la construcción de habilidades de pensamiento se apliquen diversas alternativas investigativas” (p.185).

Cuadro 4
Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Procedimental. Indicador: Transformar. Potenciar.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
5	Fortalezas para manejar técnicas investigativas que permitan transformar las necesidades de la comunidad.	6	43	3	21	5	36	0	0	0	0
6	Habilidad para aplicar estrategias que permitan potenciar las oportunidades del entorno.	3	21	5	36	6	43	0	0	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

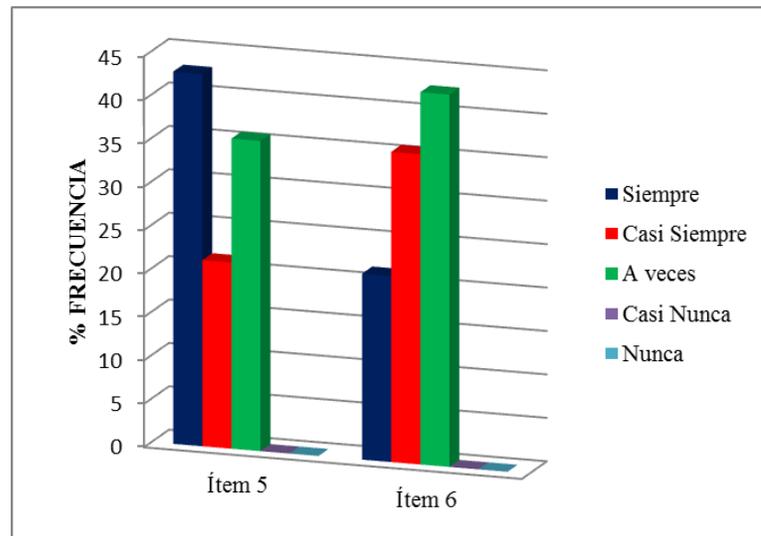


Gráfico 5. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Procedimental. Indicador: Transformar. Potenciar.

En el cuadro 4 gráfico 5, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: en cuanto al ítem 5 referido a las fortalezas para manejar técnicas investigativas que permitan transformar las necesidades de la comunidad, el 43% de los sujetos respondió que siempre manejan técnicas investigativas para transformar las necesidades, el 21% que casi siempre las manejan, y el otro 36% que a veces las manejan.

Por su parte, el ítem 6 perteneciente a la habilidad para aplicar estrategias que permitan potenciar oportunidades del entorno, el 21% de los educadores manifestaron que siempre aplican estrategias para potenciar las oportunidades, el 36% que casi siempre las aplican y 43% que a veces las aplica.

Las consideraciones descritas, sugieren que solo algunos docentes desarrollan la competencia procedimental en la elaboración del PEIC, que garantice la transformación y potenciación de las necesidades del entorno socio-educativo, a través de la aplicación sistemática y pertinente de diversas técnicas y estrategias investigativas, que de acuerdo al MPPE (ob. cit.), constituyen una herramienta fundamental “que

permite el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en base a la realidad concreta, propiciando la investigación... para reconocer los saberes, los acervos de la comunidad educativa y de esta forma involucrarlos en la vida escolar” (p. 27).

Cuadro 5

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Analítica. Indicador: Indagar. Proponer.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
7	Capacidad para utilizar la información obtenida en la indagación diagnóstica en función de dar respuestas claras y precisas a las necesidades de la comunidad.	8	57	5	36	1	7	0	0	0	0
8	Capacidad para proponer acciones encaminadas a dar respuestas a las necesidades detectadas.	6	43	2	14	6	43	0	0	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

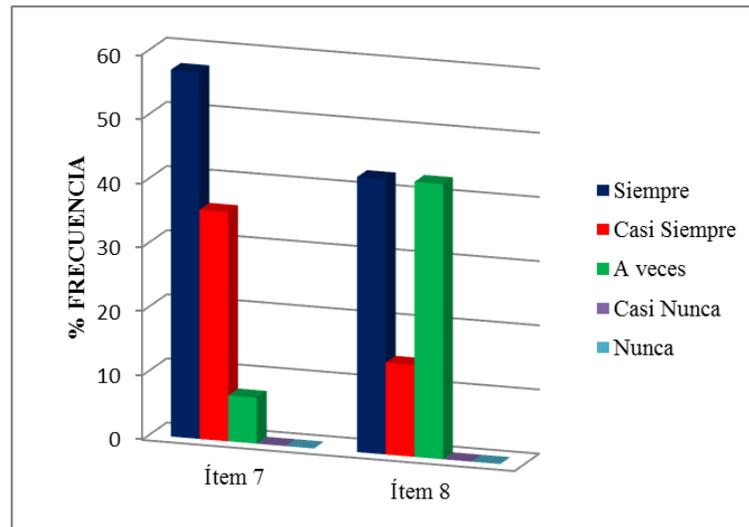


Gráfico 6. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Analítica. Indicador: Indagar. Proponer.

En el cuadro 5 gráfico 6, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: en lo que respecta al ítem 7, concerniente a la capacidad para utilizar la información obtenida en la indagación diagnóstica en función de dar respuestas claras

y precisas a las necesidades de la comunidad, el 57% de los encuestados manifestó utilizar la información en función de dar respuestas pertinentes, el 36% que casi siempre la utilizan, y el 7% que a veces la utilizan.

Al analizar el ítem 8, pertinente a la capacidad para proponer acciones encaminadas a dar respuestas a las necesidades detectadas, el 43% refiere que siempre proponen acciones para dar respuestas, el 14% que siempre lo hacen, y 43% restante que a veces lo hacen.

Los resultados antes señalados, indican que aunque la mayoría de los sujetos encuestados desarrollan la competencia analítica para dar respuestas a situaciones problemáticas del contexto socio educativo, algunos docentes no lo hacen a cabalidad, lo que afecta la indagación diagnóstica y la capacidad para proponer acciones que generen soluciones efectivas, durante la elaboración del PEIC. En este sentido, resulta indispensable asumir lo que manifiestan López, Montenegro y Tapia citado por Bracho (ob. cit.), esta competencia permite poner de manifiesto “la capacidad de indagar la capacidad de explicar ideas, propuestas para la solución de un caso o un problema” (p. 197).

Cuadro 6

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Comunicativa. Indicador: Generar Alternativas. Compartir Experiencias.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
		9	Destreza para generar condiciones que permitan la adquisición de conocimientos para hacerle frente a problemas sociales	12	86	2	14	0	0	0	0
10	Habilidad para generar alternativas de solución que den respuestas a problemas específicos del entorno educativo.	5	36	3	21	6	43	0	0	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

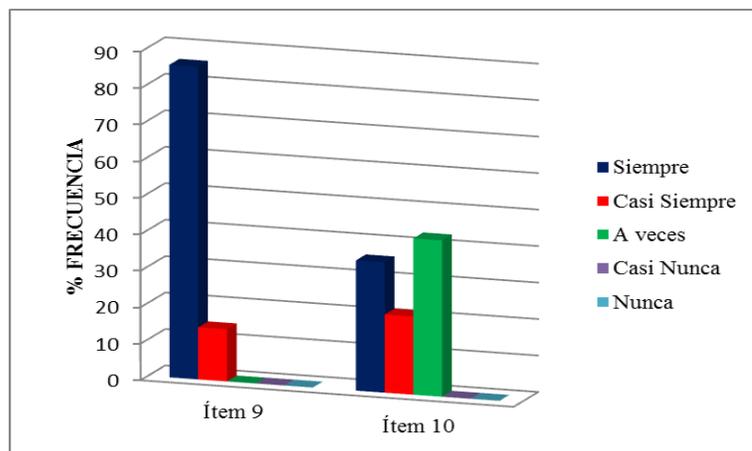


Gráfico 7. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Competencias Investigativas. Subdimensión: Comunicativa. Indicador: Generar Alternativas. Compartir Experiencias.

En el cuadro 6 gráfico 7, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: en el ítem 9 referente a las destrezas para generar condiciones que permitan la adquisición de conocimientos para hacerle frente a problemas sociales, el 86% de los sujetos respondieron que siempre adquieren conocimientos que permitan el abordaje los problemas sociales, y el otro 14 % que casi siempre lo hacen.

Por su parte, en el ítem 10 concerniente a la habilidad para generar alternativas de solución que den respuestas a problemas específicos del entorno educativo, el 36% de los docentes respondieron que siempre generan alternativas de soluciones a los problemas, el 21% que casi siempre los realizan y 43% que algunas veces lo realizan.

Los aspectos señalados indican, que aunque la mayoría de los docentes, desarrollan la competencia comunicativa, como un elemento esencial que permite compartir experiencias y la adquisición de nuevos conocimientos, algunos docentes indican que lo llevan a cabo de forma esporádica, lo que les ocasiona dificultades para generar alternativas de respuestas durante la elaboración del PEIC, que de acuerdo a lo expresado por Ollarves y Salguero (ob. cit.), esta competencia resulta ser indispensable para difundir conocimientos o resultados de investigaciones educativas, de forma coherente y con propiedad.

Cuadro 7

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Sensibilización. Indicador: Reflexividad. Criticidad.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	F	%	f	%	F	%	F	%
11	Habilidad para captar el interés de la comunidad educativa de manera reflexiva sobre los problemas que aquejan la comunidad educativa.	8	57	1	7	5	36	0	0	0	0
12	Capacidad para lograr que los actores que integran la comunidad educativa desarrollen una conciencia crítica de sus problemas.	6	43	3	21	5	36	0	0	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

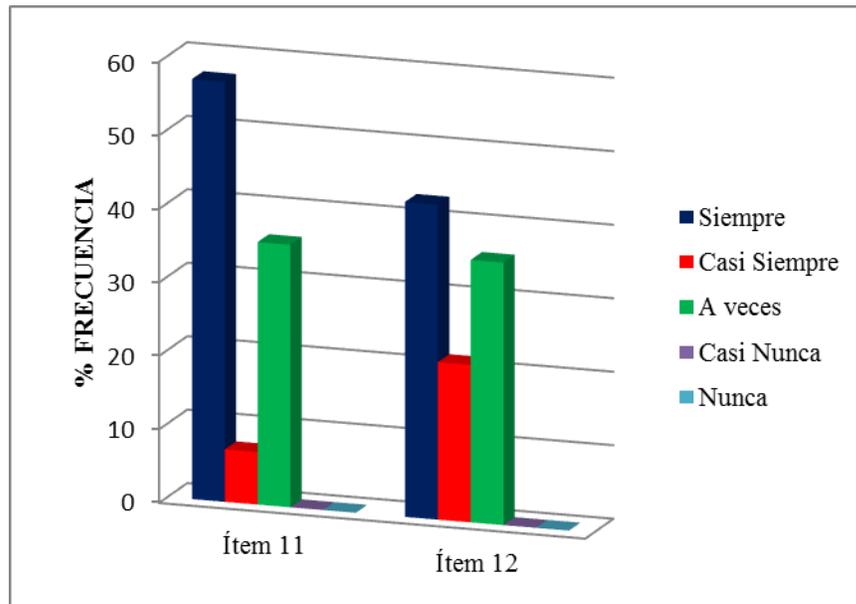


Gráfico 8. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Sensibilización. Indicador: Reflexividad. Criticidad.

En el cuadro 7 gráfico 8, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: el ítem 11 referido a la habilidad para captar el interés de los actores de la comunidad educativa de manera reflexiva sobre los problemas que aquejan la comunidad educativa, el 57% de los sujetos aseveró que siempre buscan captar el interés de la comunidad educativa por los problemas, el 7% que casi siempre lo hacen

y el 36% que solo a veces lo hacen.

Seguidamente en el ítem 12, referente a la capacidad para lograr que los actores que integran la comunidad educativa desarrollen una conciencia crítica de sus problemas, el 43% de los encuestados respondió que siempre promueven una conciencia crítica en los actores educativos, mientras que el otro 21% que casi siempre lo hacen y el 36% que a veces lo hacen.

Los resultados sugieren, que a pesar de que la mayoría de los docentes promueven la sensibilización por los problemas que aquejan al contexto, a través del desarrollo de una conciencia crítica y reflexiva que no solo les permita captar el interés por los mismo, sino que también les facilite su abordaje, existen docentes que lo ejecutan casualmente, el cual resulta ser una interferencia en el abordaje de las necesidades educativas y sociales durante la elaboración del PEIC, ya que como establece el MPPE (ob. cit.), este resulta ser un paso ineludible para llevar a cabo investigaciones educativas y comunitarias, debido a que a través de la reflexión integra a todos los actores del quehacer educativo en la búsqueda de condiciones o alternativas que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa y social.

Cuadro 8

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Diagnóstico. Indicador: Desarrollar Fortalezas. Identificar Oportunidades.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
13	Capacidad para diseñar el diagnóstico con una visión amplia en función de desarrollar las fortalezas en la comunidad.	7	50	3	21	4	29	0	0	0	0
14	Destrezas para realizar el proceso diagnóstico a través de un instrumento que permita identificar las oportunidades del entorno.	9	64	4	29	1	7	0	0	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

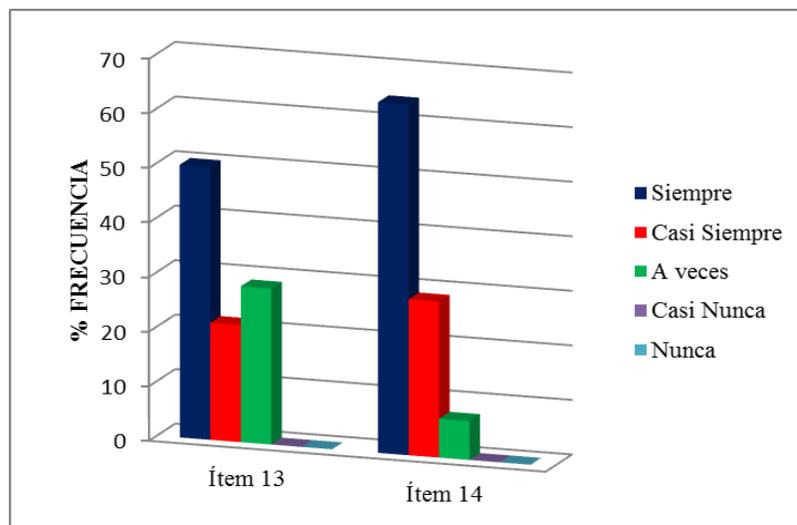


Gráfico 9. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Diagnóstico. Indicador: Desarrollar Fortalezas. Identificar Oportunidades.

En el cuadro 8 gráfico 9, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: en el ítem 13 concerniente a la capacidad para diseñar el diagnóstico con una visión amplia en función de desarrollar las fortalezas en la comunidad, el 50% manifestó que siempre diseñan el Plan de Acción en función de las fortalezas, 21% que casi siempre lo hacen y el 29% restante que a veces lo hace.

En lo que respecta al ítem 14, se establecen las destrezas para realizar el proceso diagnóstico a través de un instrumento que permita identificar las oportunidades del entorno, el 64% indicó que siempre realizan el proceso diagnóstico a través de un instrumento, 29% que casi siempre lo realizan y 7% que a veces lo realizan.

De acuerdo con los datos reportados, se infiere que la mayoría de los encuestados recaban la información diagnóstica, a través de un instrumento que pocas veces les permite explorar y puntualizar las situaciones problemáticas, fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas, intereses y necesidades de la institución y la comunidad. En este sentido, se asume el diagnóstico como una de las etapas más importante en la elaboración del PEIC, para detectar de forma pertinente los problemas del entorno educativo y social, por lo que Pérez (2008) expresa que “en esta fase conviene examinar la realidad a estudiar, las personas, el entorno, las características y las circunstancias que

van a incidir en el desarrollo del proyecto” (p. 39).

Cuadro 9

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Plan de Acción. Indicador: Definir Acciones. Organizar Actividades.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	F	%	f	%	F	%	F	%
15	Habilidad para definir las acciones que darán respuestas a la problemática encontrada en función de las fortalezas comunitarias.	5	36	3	21	6	43	0	0	0	0
16	Capacidad para organizar las actividades de manera que permitan alcanzar los objetivos propuestos.	6	43	3	21	5	36	0	0	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

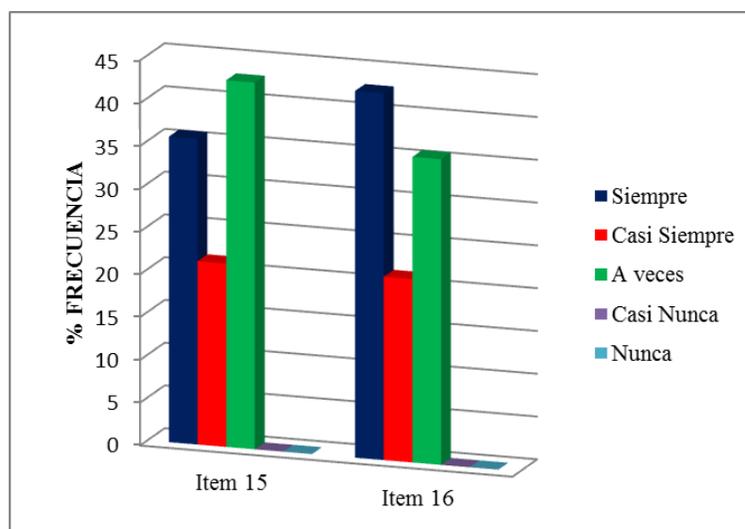


Gráfico 10. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Plan de Acción. Indicador: Definir Acciones. Organizar Actividades.

En el cuadro 9 gráfico 10, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: en el ítem 15 referido a la habilidad para definir las acciones que darán respuestas a la problemática encontrada en función de las fortalezas comunitarias, el 36% aseveró que siempre dan respuestas a los problemas a través de acciones, el 21% que casi siempre lo hacen y 43% que a veces lo hacen.

En este sentido, el ítem 16 correspondiente a la capacidad para organizar las actividades de manera que permitan alcanzar los objetivos propuestos, el 43% manifestó que siempre organizan las actividades para alcanzar los objetivos, 21% que casi siempre lo realizan y 36% que a veces lo realizan.

Según los datos proporcionados, los docentes ponen de manifiesto de manera irregular la habilidad para diseñar un Plan de Acción que permita alcanzar en un tiempo determinado los objetivos propuestos, que potencie las fortalezas del contexto y que además sea coherente con la organización de las actividades durante la elaboración del PEIC, que de acuerdo con lo que dice Meza (ob. cit.), este “es importante ya que permite clarificar colectivamente (¿qué se desea y quiere lograr?, ¿hacia dónde se quiere ir?, ¿con quiénes se cuenta?, ¿a quiénes van dirigidas las acciones?)” (p.142).

Cuadro 10
Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Evaluación. Indicador: Efectividad. Impacto.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	F	%	f	%	F	%	F	%
17	Habilidad para evaluar la efectividad de las acciones continuamente, tomando en consideración las diferentes etapas del proceso.	3	21	4	29	7	50	0	0	0	0
18	Capacidad para evaluar el impacto de los aspectos que surjan durante la ejecución de las acciones	11	79	2	14	1	7	0	0	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

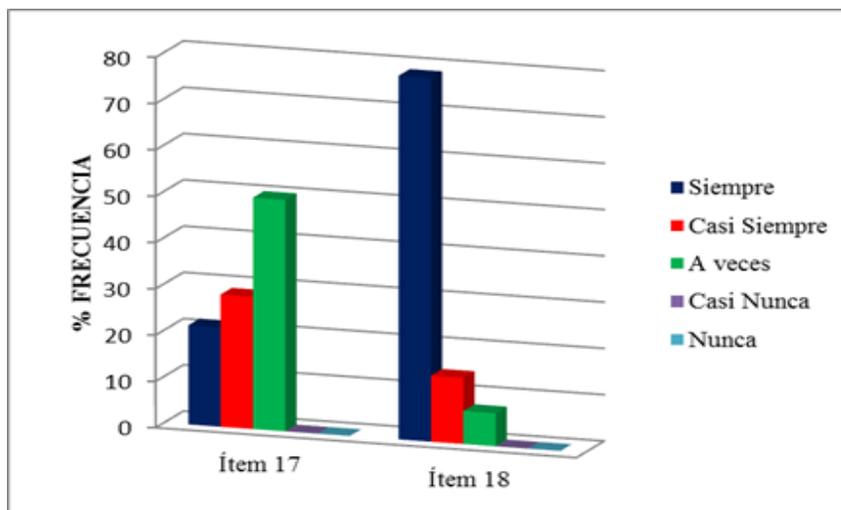


Gráfico 11. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Evaluación. Dimensión: Efectividad. Impacto.

En el cuadro 10 gráfico 11, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: en el ítem 17, referente a la habilidad para evaluar la efectividad de las acciones continuamente, tomando en consideración las diferentes etapas del proceso, el 21% de los sujetos de estudio manifestaron que siempre evalúan la efectividad de las acciones, el 29% que casi siempre lo hacen y el 50% a veces lo hacen.

Asimismo, en el ítem 18 se establece la capacidad para evaluar el impacto de los aspectos que surjan durante la ejecución de las acciones, 79% de los encuestados respondió que siempre evalúan el impacto de las acciones, el 14% que casi siempre las realizan y el 7% que a veces las realizan.

Estos resultados demuestran, que no todos los sujetos de estudio llevan a cabo el proceso de evaluación para medir la efectividad de las acciones, lo que dificulta determinar el impacto de las mismas en el ámbito educativo y comunitario, y por ende redimensionarlas durante la elaboración del PEIC en caso de que sea necesario, López (ob. cit.), indica que este proceso “tiene como fin constatar si se han cumplido o no las actividades ... a través del proceso de reflexión para explicar y valorar los resultados de las acciones realizadas” (p. 30).

Cuadro 11

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Realimentación. Indicador: Reforzar. Reorientar.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
19	Habilidad para realimentar las acciones de manera que resulten lo más efectiva posible.	6	43	3	21	5	36	0	0	0	0
20	Habilidad para redimensionar las acciones que no garanticen la transformación socioeducativa.	7	50	2	14	5	36	0	0	0	0
21	Habilidad para generar encuentros entre los actores del quehacer educativo que den paso a la apertura de nuevos procesos que impulsen la calidad educativa.	4	29	3	21	7	50	0	0	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

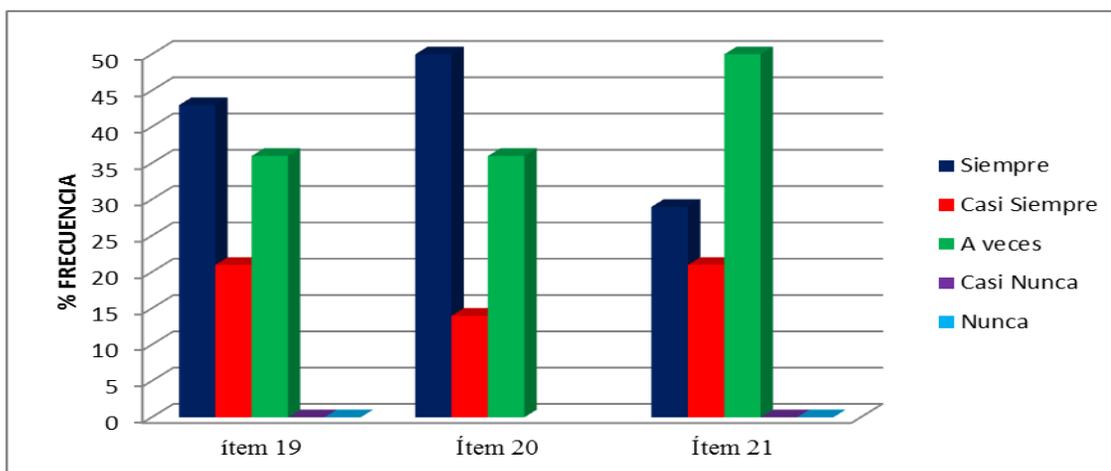


Gráfico 12. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Realimentación. Indicador: Reforzar. Reorientar.

En el cuadro 11 gráfico 12, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: en el ítem 19 concerniente a la habilidad para realimentar las acciones de manera que resulten lo más efectivas posible, 43% de los educadores manifestaron que siempre realimentan las acciones, el 21% casi siempre lo realizan y el 36% que a veces lo realiza.

En el ítem 20, relativo a la habilidad para redimensionar las acciones que no garanticen la transformación socioeducativa, el 50% de los educadores indicaron que siempre redimensionan de las acciones, el 14% que casi siempre lo hacen y el 36% que

a veces lo hace.

En relación al ítem 21, que establece la habilidad para generar encuentros entre los actores del quehacer educativo que den paso a la apertura de nuevos procesos que impulsen la calidad educativa, 29% de los sujetos aseveraron que siempre generan encuentros para dar paso a la apertura de nuevos procesos, el 21% que casi siempre lo hace y el 50% que a veces lo hace.

Los resultados descritos indican, que pocas veces llevan a cabo la realimentación de las acciones, lo que dificulta promover encuentros entre los actores educativos que den aperturas a nuevos ciclos, los cuales permitirán elevar la calidad de la práctica educativa, así como reforzar la efectividad de las acciones y a su vez reorientar aquellas que no permitieron alcanzar los objetivos propuestos durante la elaboración del PEIC, en este sentido el MPPE (ob. cit.) estipula que se deben “establecer períodos de revisión, evaluación y reorganización del PEIC, para garantizar su factibilidad” (p. 16).

Cuadro 12

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Comunicación. Indicador: Intercambiar Experiencias.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
		22	Capacidad para desarrollar acciones que permitan el intercambio de experiencias con el fin de mejorar el entorno social.	6	43	3	21	5	36	0	0

N= 14

Fuente: Noguera (2021).

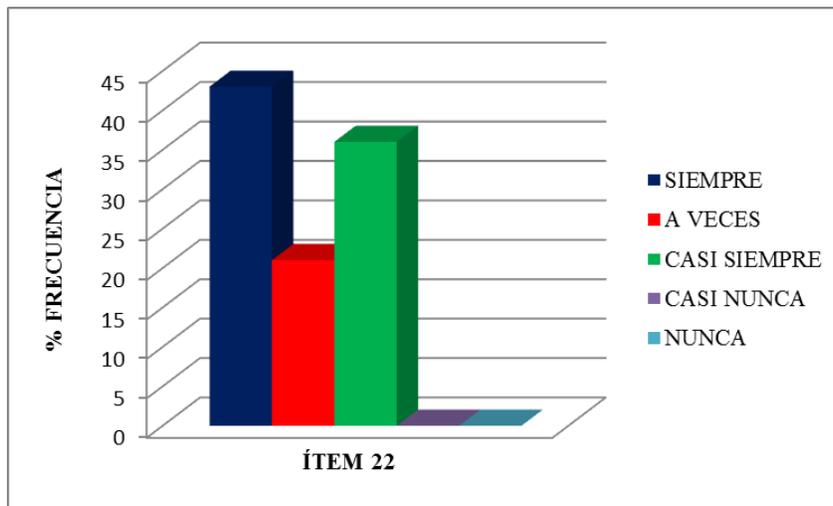


Gráfico 13. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: PEIC. Subdimensión: Comunicación. Indicador: Intercambiar Experiencias.

En el cuadro 12 gráfico 13, se muestra la información concerniente a los siguientes ítems: el ítem 22 referente a la capacidad para desarrollar acciones que permitan el intercambio de experiencias con el fin de mejorar el entorno social, el 43% de los encuestados manifestaron que siempre promueven el intercambio de experiencias, el 21% que casi siempre lo hacen y el 36% que a veces lo hacen.

De acuerdo con los datos reportados, se infiere que los logros alcanzados y el impacto de las acciones ejecutadas se comunican de manera fortuita, lo que supone dificultades para llevar a cabo las habilidades de mediación, como un proceso que permite la construcción de acuerdos, a través del intercambio y el compartir de experiencias, en función de generar condiciones que con la elaboración del PEIC permitan mejorar y transformar el entorno educativo y social, por lo que el MPPE (ob. cit.) expresa que se deben “Conformar redes ... para generar intercambios de experiencias pedagógicas en el ámbito formal y no formal, y saberes empíricos que permitan la participación colectiva” (p. 16).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez realizado el análisis y la interpretación de los resultados que se obtuvieron con la aplicación del instrumento de recolección de información, a los docentes de educación primaria de la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza” del municipio Crespo estado Lara, se determinan las siguientes conclusiones:

Con respecto al primer objetivo diagnosticar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”, se pudo evidenciar que los docentes poseen pocas competencias investigativas, lo cual imposibilita que se elabore eficazmente el PEIC. Entre dichas competencias investigativas se encuentran: la actitudinal, la cognitiva, la procedimental, la analítica y la comunicativa.

En la competencia actitudinal, se evidenció que ocasionalmente los docentes promueven escenarios positivos que desde su ser y hacer contribuyan a transformar una sociedad justa donde se respeten las diferencias individuales y colectivas, a través del pensamiento crítico y reflexivo de diferentes problemas sociales y educativos.

Respecto a la competencia cognitiva, se determinó que los docentes eventualmente desarrollan conocimientos teóricos-prácticos que le permitan generar respuestas eficientes a situaciones problemáticas, a partir de la comprensión, el análisis, la comparación y la evaluación de las relaciones causa-efecto que intervienen en las necesidades sociales.

Asimismo, en la competencia procedimental se evidenció que solo algunos de los docentes manejan estrategias y técnicas investigativas que generen respuestas pertinentes en función de las causas y consecuencias de las situaciones problemáticas y que permitan transformar las necesidades y potenciar las oportunidades del entorno.

En lo que concierne a la competencia analítica, se determinó que los docentes casualmente interpretan la información recabada durante la etapa diagnóstica, lo cual constituye una herramienta indispensable para abordar las debilidades, así como para generar y llevar a cabo alternativas de solución encaminadas a dar respuestas claras y precisas a las necesidades del contexto educativo y social.

Por su parte en el desarrollo de la competencia comunicativa, se determinó que los docentes poseen destrezas para adquirir nuevos conocimientos, pero pocas veces los llevan a la práctica, lo que les ocasiona dificultades para generar alternativas de solución y respuestas congruentes con los problemas reales del entorno educativo y social.

En cuanto al objetivo orientado a describir las competencias investigativas que desarrollan los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”, se evidencia que esporádicamente los docentes desarrollan las competencias investigativas que permiten llevar a cabo de manera congruente los pasos metodológicos que intervienen en la elaboración del PEIC, generando que estos queden inconclusos, sean descontextualizados e incongruentes con el proceso de enseñanza aprendizaje, y carezcan de pertinencia institucional y comunitaria.

En este sentido, se evidenció que no todos los docentes desarrollan la competencia actitudinal como una herramienta indispensable para captar el interés y promover una conciencia crítica y reflexiva de los actores que conforman el quehacer educativo por los problemas que aquejan el contexto escolar y comunitario durante la etapa de sensibilización.

Asimismo, se determinó que aunque los docentes desarrollan durante la elaboración del PEIC la competencia cognitiva para explorar y puntualizar las situaciones problemáticas durante la fase diagnóstica, que solo algunas veces analizan, interpretan, clasifican y jerarquizan la información de acuerdo a las relaciones causa efecto y a su nivel de importancia.

En este orden de ideas, se evidenció que los docentes desarrollan de forma fortuita la competencia procedimental como un mecanismo que permite determinar las

estrategias y técnicas investigativas que definirán las acciones y actividades que darán respuestas a las situaciones problemáticas detectadas durante la fase diagnóstica.

Igualmente, se determinó que los docentes desarrollan con poca frecuencia la competencia analítica para interpretar la información recabada durante la fase diagnóstica, lo que les dificulta determinar las acciones encaminadas a dar respuestas y establecer durante la evaluación y realimentación de las mismas el impacto y efectividad.

En correspondencia con lo antes expuesto, se evidenció que son pocos los docentes que desarrollan la competencia comunicativa como un medio indispensable que permite comunicar los logros alcanzados y el impacto de las acciones ejecutadas, así como compartir experiencias en función de transformar las condiciones sociales y educativas.

Todo lo antes expuesto, sugiere que las competencias investigativas en la elaboración del PEIC, constituyen una herramienta fundamental que permite a los docentes, brindar soluciones a problemas del contexto socio-educativo desde una concepción científica e investigativa que responden de manera efectiva a los intereses, necesidades y demandas de la sociedad, en este sentido resulta oportuno mencionar que algunos docentes de educación primaria de la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza” poseen pocas competencias investigativas para llevar a cabo de manera efectiva las acciones metodológicas que intervienen en la elaboración del PEIC.

Recomendaciones

A partir de las conclusiones y resultados de la investigación surgen las siguientes recomendaciones:

A la institución, implementar eventualmente jornadas de actualización a los docentes de educación primaria que garanticen el desarrollo de las competencias investigativas: actitudinal, cognitiva, procedimental, analítica y comunicativa, para el fortalecimiento del PEIC.

Realizar charlas y seminarios que promuevan el fortalecimiento del PEIC, como

una herramienta indispensable que contribuye al fortalecimiento del contexto educativo y comunitario.

Fomentar encuentros de socialización que permitan el intercambio de experiencias y saberes entre las instituciones educativas que integran el circuito N° 8, y cuente con la participación de la colectividad.

Establecer un calendario institucional que permita visualizar y establecer horarios para realizar la evaluación, la realimentación y la comunicación de las acciones, a fin de garantizar la factibilidad del PEIC.

Fomentar entre la escuela y comunidad grupos de interés que permitan la investigación y la reflexión acerca de los problemas sociales.

A los docentes, exigir a las autoridades educativas jornadas de actualización sobre la elaboración de los PEIC, con miras a fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y a elevar la calidad educativa.

Fortalecer las actitudes y las competencias investigativas a través de la actualización continua y permanente.

Consolidar las competencias investigativas como herramientas que promueven y facilitan el abordaje de los pasos metodológicos que intervienen en la elaboración del PEIC.

REFERENCIAS

- Álzate Ortiz, F. (2015). *Práctica y formación docente: un escenario propicio para promover la investigación educativa en Colombia*. Revista Actualidades Investigativas en Educación [Revista en línea], 2. Disponible: <https://revistas.ucr.ac.cr/index/oai> [Consulta: 2019, Junio 10].
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. Caracas: Espítome, C.A.
- Arias, F (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas [Libro en línea]. Editorial Episteme. Disponible: <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/ELPROYECTO-DE-INVESTIAGACIÓN-6TA-eD-FIDAS-ARIAS.pdf> [Consulta: 2019, Noviembre 24].
- Balestrini, M. (2002) *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Consultores Asociados B.L. Servicio. Caracas [Libro en línea]. Disponible: <https://drive.google.com/file/d/oBtsTclvKGVSYT1FFaoJYMXFEejg/view> [Consulta: 2019, Noviembre 26].
- Barbosa, E., y Moura, D. (2013). *Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y evaluación* [Libro en línea]. Editorial Narcea Ediciones. Disponible: [https://books.google.co.ve/books?id=ceqjAQAQBAJ&pg=PA8&dq=Barbosa,+E.,+y+Moura,+D.+\(2013\).+Proyectos+Educativos+y+ Sociales:+planificaci%C3%B3n,+gesti%C3%B3n,+seguimiento+y+evaluaci%C3%B3n.+Madrid+Narcea+Ediciones.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiFzeCt2pvjAhUOvVkKHREwACsQ6AEIJjAA#v=onepage&q=Barbosa%20E.%20y%20Moura%20D.%20\(2013\).%20Proyectos%20Educativos%20y%20Sociales%30planificaci%C3%B3n%20gesti%C3%B3n%20seguimiento%20y%20evaluaci%C3%B3n.%20Madrid%3A%20Narcea%20Ediciones.&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=ceqjAQAQBAJ&pg=PA8&dq=Barbosa,+E.,+y+Moura,+D.+(2013).+Proyectos+Educativos+y+ Sociales:+planificaci%C3%B3n,+gesti%C3%B3n,+seguimiento+y+evaluaci%C3%B3n.+Madrid+Narcea+Ediciones.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiFzeCt2pvjAhUOvVkKHREwACsQ6AEIJjAA#v=onepage&q=Barbosa%20E.%20y%20Moura%20D.%20(2013).%20Proyectos%20Educativos%20y%20Sociales%30planificaci%C3%B3n%20gesti%C3%B3n%20seguimiento%20y%20evaluaci%C3%B3n.%20Madrid%3A%20Narcea%20Ediciones.&f=false) [Consulta: 2019, Julio 01].
- Bisquerra Alzina, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa* [Libro en línea]. Editorial La Muralla. Disponible: <https://es.ecribd.com/document/267197228/Methodologia-de-La-Investigacion-EducativaBisquerra>[Consulta:2019, Julio 5].
- Bracho Pérez, K. (2019). *Competencias investigativas del docente para el fortalecimiento de su praxis pedagógica*. Revista Educare [Revista en línea], 23, 188-201. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo3D6963156&ved=2AHukeWIV2lp34jjAhVGrlkKHdoTCmUQFjAAegQIBBAC&USG=AOvVaw1q0eX1DZCFsHg8fticSnAv>[Consulta: 2019, Junio 25].
- Buendía, Zambrano e Insuasty (2018). *El Desarrollo de competencias investigativas de los docentes en formación en el contexto de la práctica pedagógica*. Revista Folios [Revista en línea], 47. Disponible: http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n47/023-4870-folios-47-00179.pdf&ved=2ahUKEwiv4PZ4ejAHVlw1kKHViiDJIQFjA AegQIBBAB&usg=AOvVaw07p_Gua01Jzwq22HgFGeJV [Consulta: 2019,

Junio 19].

Cepeda, D. J. (2014) *Metodología de la enseñanza basada en competencias*. Revista Iberoamericana [Revista en línea], 2. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/709Cepeda.PDF> [Consulta: 2019, Junio 17].

Constitución de República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.453. Caracas, 15 Agosto de 1999.

Cortés Cortés, M. e Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación* [Libro en línea]. Primera edición. Disponible: <http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf> [Consulta: 2019, Julio 5].

Díaz, T. (2002). *La educación como factor de desarrollo social* [Documento en línea]. Disponible: http://www.ceaamer.edu.mx/new/dee9/tsde/Modulo2_2.Pdf [Consulta: 2019, Julio 01].

Dipp, A. (2013) *Competencias investigativas una mirada a la educación superior* [Libro en línea]. Editorial CIIDIR Unidad Durango. Disponible: <http://www.apa.org/journals/webref.html> [Consulta: 2019, Junio 19].

Gómez, J (2018). *Competencias investigativas y su influencia en la formulación de proyectos de investigación* [Trabajo de grado en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Disponible: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/6640/1/jgomez.pdf&ve=2ahUKEwiPuM3p0orjAhVivlkKHZl4B9UQFjAAegQIARAB&usg=AOvVaw2Mm5oWR3RlHCtX7PZh6lXj> [Consulta: 2019, Junio 20].

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2009). *Metodología de la investigación* [Libro en línea]. Editorial: Mc Graw Hill. Disponible: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf [Consulta: 2019, Agosto 5].

Fernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación* [Libro en línea]. Editorial: Mc Graw Hill. Disponible: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf [Consulta: 2019, Agosto 5].

Fernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* [Libro en línea]. Editorial: Mc Graw Hill. Disponible: <https://www.observatorio.esparcatagena.gob.com/wp-content/uploads/201708/metodología-de-la-investigación-sextaedicion.compressed.pdf> [Consulta:

2019, Julio 5].

Hurtado, I. y Toro, J. (1997). *Paradigmas y métodos de investigación. En tiempos de Cambio*. Bogotá: McGraw Hill.

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.

López, N. (2018). *Programa de capacitación sobre planificación de proyectos de investigación educativos dirigido a los docentes del liceo bolivariano Villa Rosa*. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Liberador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto, Barquisimeto.

Másmelo, G. (2006). *Diseño curricular*. [Libro en línea]. Editorial: IICA. Disponible: https://books.google.co.ve/booksid=3ZQOAQAIAAJ&pg=PA3&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false [Consulta: 2019, Noviembre 17].

Mendoza, F. (2014). *La gestión social del docente en la operacionalización de los proyectos educativos integrales comunitario desde la perspectiva del paradigma de la complejidad*. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Liberador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto, Barquisimeto.

Meza, M. (2011). *El proyecto educativo integral comunitario: un instrumento para la promoción de la participación del docente*. Revista Investigación y Postgrado [Revista en línea], 26, 129-154. Disponible: http://redalyc.org/pdf/658/65828406006.pdf&ed=2ahUKEwjvovLv3IjjAhVqxFkKHQG_DOEQFjAAegQIAhAug=A0vVaw2ltvxurFPSAGO6nhYDfKaN [Consulta: 2019, Junio 25].

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo nacional bolivariano. Diseño curricular del sistema educativo bolivariano* [Documento en línea]. Disponible: https://www.oei.es/historico/quipu/venezuela/dl_90869.pdf/ [Consulta: 2019, Julio 02].

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Sistema educativo bolivariano* [Documento en línea]. Disponible: https://www.oei.es/historico/equipu/venezuela/dl_908_69.pdf. [Consulta: 2019, Julio 02].

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2013). *Líneas estratégicas en el marco del proceso curricular venezolano. Subsistema de educación primaria* [Documento en línea]. Disponible: <https://es.slideshare.net/veronicacastrose122/lineas-estrategicas-curriculares-2013-2014> [Consulta: 2019, Junio 25].

Muñoz Giraldo, J., Quintero Corsa, J. y Munévar Medina, R. (2001). *Cómo desarrollar*

- competencias investigativas en educación* [Libro en línea]. Editorial: Magisterio. Disponible: <http://recosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya/article/download/21/32/> [Consulta: 2019, Julio 02].
- Ollarves Levison, Y., y Salguero, L. (2009). *Una propuesta de competencias investigativas para los docentes universitarios*. Revista Laurus [Revista en línea], 15, 118-137. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76120651006.pdf> [Consulta: 2019, Noviembre 04].
- Oropeza Largher, M., Mena Campos. A. y Soto Senra, G. (2014). *La formación y desarrollo de la competencia investigativa en docentes en ejercicio de la benemérita universidad autónoma de Puebla* [Documento en línea]. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6622334.pdf> [Consulta: 2019, Noviembre 04].
- Paredes Martínez, H (2017). *El desempeño docente y la competencia investigativa, según los estudiantes de maestría en educación de la escuela de posgrado de la UNMSM, UNE y UCV, 2012* [Trabajo de grado en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación. Disponible: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://scholar.google.com/scholar%3Feliem%3Dms-android-americanovilverevc%26um%3D1%26ie%3DUTF8%26lr%26cit%3D16471384656066356437&ved=2ahUKEwiFitWS0orjAhVhp1kKHcCDBS0QzgIwAHoECACQBw&usg=AOvVaw3sHxo4tA2whrY5kpinE-wP> [Consulta: 2019, Junio 20].
- Perez, G. (2008). *Elaboración de proyectos sociales. Casos Prácticos*. Madrid: Narcea.
- Pineda, L. (2017). *Guía de estrategias didácticas para el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes de 5to año de la unidad educativa colegio Miguel de Cervantes de Barquisimeto*. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Liberador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto, Barquisimeto.
- Ponce Talancón, H. (2007). *La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones*. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología [Revista en línea], 12, 113-130. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf> [Consulta: 2019, Noviembre 23].
- Quintana, C. y Cardona, A. (2018). *Estado de las competencias investigativas en estudiantes de posgrado de la maestría en educación de la UCM* [Trabajo de grado en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Católica de Manizales. Disponible: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/109/2226/Clauda%20Alejandra%20Quintana.pdf%3Fsequenc%3D1%26isAllo>

wed%3Dy&ved=2ahUKEwjYut04rjAhWy1VkkHYVMD2sQFjAAegQIBxAC
&usg=Vvaw37RVARTVqOCypra56a-1ZI [Consulta: 2019, Junio 20].

Rodríguez, N. (2007). *Prácticas docentes y mejora de la escuela*. Revista Educere [Revista en línea], 11, 699-708. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603915.pdf> [Consulta: 2019, Noviembre 27].

Sabino, C. (2007). *El proceso de investigación*. México: Grupo Noriega.

Sanz de Acedo Lizarraga, M. (2010). *Competencias cognitivas en educación*. Narcea: Narcea.

Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica. Fundamentos de la investigación con manual de evaluación de proyectos*. Segunda Edición. México: Editorial Limusa Grupo Noriega Editores.

Tobón, S. (2013). *Metodología de gestión curricular. Una perspectiva socioformativa*. México. Trillas.

Tomé Fernández, M. y Manzano García, B. (2015). *La investigación en la práctica docente* [Libro en línea]. Universidad Zaragoza, Teruel. Disponible: https://fantoniogargallo.unizar.es/sites/fantoniogargallo.unizar.es/files/users/jlatorre/la_investigacion_en_la_practica_docente.pdf [Consulta: 2019, Julio 01].

UNESCO. (2014). *Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos* [Libro en línea]. Editorial UNESCO. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226662spa> [Consulta: 2019, Julio 01].

UNESCO. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* [Libro en línea]. Editorial UNESCO. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf> [Consulta: 2019, Julio 01].

Vera, C. y Parra, F. (1990). *Instituto de investigaciones sobre la universidad y la Educación*. Revista Colombiana de Educación [Revista en línea], 12, 139-169 Disponible: https://issus.com/myelaasorzaurbano/docs/fidias_g_arias_el_proyecto_de_inve [Consulta: 2019, Julio 01].

ANEXOS

ANEXO A
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUÍS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa

Estimado Docente:

Ante todo un cordial saludo, la presente tiene como fin solicitar su colaboración para responder el presente instrumento, el cual tiene como principal objetivo recabar información pertinente a la investigación planteada que tiene como título: **COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO.**

Tomando en cuenta la importancia de la información suministrada para la investigación, la misma será de carácter confidencial, por lo que no se requiere su identificación y se le agradece no obviar ningún enunciado.

Gracias.

Prof. Ledismar Noguera
C.I. 19.884.905

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUÍS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa**

INSTRUMENTO

El presente instrumento, tiene como principal objetivo recabar información pertinente a la investigación que tiene como título: **COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO.**

A continuación se le presentan algunos planteamientos que recogen información sobre el tema en estudio. Se le agradece leer detenidamente las instrucciones que se presentan a continuación

Instrucciones Generales

1. Lea cuidadosamente cada enunciado.
2. Marque con una equis (X) el enunciado que mejor se ajuste a su punto de vista.
3. Señale solo una de las alternativas de respuestas por cada enunciado.
4. Responda cada uno de los enunciados, ajustándose a la siguiente escala:

S: Siempre (1)

CS: Casi Siempre (2)

AV: A Veces (3)

CN: Casi Nunca (4)

N: Nunca (5)

Gracias.

INSTRUMENTO

	ENUNCIADOS	S	CS	AV	CN	N
N°	Usted como garante de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios considera que para su					

	elaboración, los docentes deben poseer competencias tales como:					
1	Capacidad para transformar una sociedad equilibrada donde se respeten las diferencias colectivas.					
2	Habilidad para promover el pensamiento crítico ante diferentes problemas sociales.					
3	Habilidad para dar respuestas eficientes a situaciones problemáticas.					
4	Capacidad para comprender las relaciones causa-efecto que intervienen en las necesidades sociales.					
5	Fortalezas para manejar técnicas investigativas que permitan transformar las necesidades de la comunidad.					
6	Habilidad para aplicar estrategias que permitan potenciar las oportunidades del entorno.					
7	Capacidad para utilizar la información obtenida en la indagación diagnóstica en función de dar respuestas claras y precisas a las necesidades de la comunidad.					
8	Capacidad para proponer acciones encaminadas a dar respuestas a las necesidades detectadas.					
9	Destreza para generar condiciones que permitan la adquisición de conocimientos para hacerle frente a problemas sociales.					
10	Habilidad para generar alternativas de solución que den respuestas a problemas específicos del entorno educativo.					
11	Habilidad para captar el interés de los actores de la comunidad educativa de manera reflexiva sobre los problemas que aquejan la comunidad educativa.					
12	Capacidad para lograr que los actores que integran la comunidad educativa desarrollen una conciencia crítica de sus problemas.					
13	Capacidad para diseñar el diagnóstico con una visión amplia en función de desarrollar las fortalezas en la comunidad.					
14	Destrezas para realizar el proceso diagnóstico a través de un instrumento que permita identificar las					

	oportunidades del entorno.					
15	Habilidad para definir las acciones que darán respuestas a la problemática encontrada en función de las fortalezas comunitarias.					
16	Capacidad para organizar las actividades de manera que permitan alcanzar los objetivos propuestos.					
17	Habilidad para evaluar la efectividad de las acciones continuamente, tomando en consideración las diferentes etapas del proceso.					
18	Habilidad para realimentar las acciones de manera que resulten lo más efectivas posible.					
19	Capacidad para evaluar el impacto de los aspectos que surjan durante la ejecución de las acciones.					
20	Habilidad para redimensionar las acciones que no garanticen la transformación socioeducativa.					
21	Habilidad para generar encuentros entre los actores del quehacer educativo que den paso a la apertura de nuevos procesos que impulsen la calidad educativa.					
22	Capacidad para desarrollar acciones que permitan el intercambio de experiencias con el fin de mejorar el entorno social.					

ANEXO B
VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa

Estimado Experto (a)

Reciba un cordial saludo, la presente tiene como fin solicitar su colaboración como experto, para la revisión exhaustiva del presente instrumento, el cual ha sido diseñado para recabar la información pertinente a la investigación titulada: **COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO**, dirigido al personal docente de educación primaria de la U.E.N.B. “Carmen Pérez de Mendoza”, ubicada en el municipio Crespo del Estado Lara.

Agradezco a usted como experto, realice sus observaciones tomando en cuenta los siguientes criterios: a) Claridad para determinar que la redacción de las preguntas sea correcta; b) Congruencia para establecer si existe relación lógica entre el objetivo, la variable, las dimensiones, las sub-dimensiones y los indicadores; y c) Pertinencia para indicar que el ítems mida lo que se aspira medir, utilizando para ello el formato de validación anexo.

Sin más a que hacer referencia y agradeciéndole de antemano su colaboración, me despido.

Atentamente

La Investigadora

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa**

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA ANALIZAR

LAS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO

Instrucciones

Estimado experto, para llevar a cabo la validación del instrumento, se presenta a continuación un formato, en el que se encuentran dos alternativas de respuesta “SI” y “NO”, en el cual se debe marcar con una equis (X) la opción seleccionada en cada aspecto a evaluar, de acuerdo a los siguientes criterios: a) Claridad para determinar que la redacción de las preguntas sea correcta; b) Congruencia para establecer si existe relación lógica entre el objetivo, la variable, las dimensiones, las sub-dimensiones y los indicadores; y c) Pertinencia para indicar que el ítems mida lo que se aspira medir. Igualmente, se presenta un espacio de observaciones para hacer las sugerencias que usted considere pertinentes para mejorar el instrumento.

Por su colaboración, Gracias.

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Ítems	ASPECTOS A EVALUAR						Observaciones
	Claridad		Congruencia		Pertinencia		
	Si	No	Si	No	Si	No	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

Observaciones: _____

Firma del Experto: _____ Fecha: _____

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa
Líneas de Investigación: Gestión Docente y Calidad del Desempeño Profesional de
la Docencia

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL
COMUNITARIO.

Autor: Ledismar Noguera

Tutora: Elena de Bravo

Fecha: Marzo, 2021

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tendrá como propósito analizar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza” del municipio Crespo estado Lara. El mismo será desarrollado bajo el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, a través de un estudio de campo de carácter descriptivo. Los sujetos de estudio estarán constituidos por veinticuatro (24) docentes de educación primaria, que laboran en la institución educativa en estudio. La técnica de recolección de datos que se utilizará será la encuesta, para lo cual se diseñará un instrumento tipo cuestionario con múltiples alternativas de respuestas. El instrumento se validará mediante el método de contenido a través de la técnica de juicio de expertos y la confiabilidad se garantizará a través de una prueba piloto, a los resultados se le medirá la consistencia interna mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, lo cual permitirá determinar el índice de confiabilidad del instrumento diseñado. Posteriormente, los resultados se analizarán, interpretarán y serán representados en cuadros y gráficos. Una vez finalizado el proceso investigativo se realizarán las conclusiones de los resultados encontrados y se emitirán las recomendaciones pertinentes, las cuales se esperan contribuyan de manera significativa en la elaboración de Proyectos Educativos Integrales Comunitarios que den soluciones y alternativas a las necesidades del entorno socio-educativo e impulsen la calidad de la práctica educativa.

Descriptor: competencias investigativas, educación primaria, proyecto educativo integral comunitario.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las competencias investigativas que poseen los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”.

Describir las competencias investigativas que desarrollan los docentes para la elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario en la U.E.N.B “Carmen Pérez de Mendoza”.

Cuadro
Operacionalización de la variable

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Sub Dimensiones	Indicadores	Ítems	
Competencias investigativas del docente para la elaboración del proyecto educativo integral comunitario.	Conjunto de habilidades actitudinales, cognitivas, procedimentales, analíticas y comunicativas que permiten al docente la elaboración del PEIC.	Competencias Investigativas	Actitudinal	Líder	1	
				Comunicador	2	
			Cognitiva	Analizar	3	
				Comprender	4	
			Procedimental	Transformar	5	
				Potenciar	6	
			Analítica	Indagar	7	
				Proponer	8	
			Comunicativa	Compartir	9	
				Conocimientos Generar Alternativas	10	
		Pasos para la Elaboración del PEIC		Sensibilización	Reflexividad	11
					Criticidad	12
				Diagnóstico	Desarrollar	13
					Fortalezas Identificar Oportunidades	14
Plan de Acción	Definir las			15		
	Acciones Organizar Actividades			16		
Evaluación	Efectividad			17		
	Impacto			18		
Realimentación	Reforzar	19				
	Reorientar	20,21				
Comunicación	Intercambiar	22				
	Experiencias					

Fuente: Noguera (2021).

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUÍS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa**

Estimado Docente:

Ante todo un cordial saludo, la presente tiene como fin solicitar su colaboración para responder el presente instrumento, el cual tiene como principal objetivo recabar información pertinente a la investigación planteada que tiene como título:

Tomando en cuenta la importancia de la información suministrada para la investigación, la misma será de carácter confidencial, por lo que no se requiere su identificación y se le agradece no obviar ningún enunciado.

Gracias.

Prof. Ledismar Noguera

C.I. 19.884.905

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUÍS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educativa

INSTRUMENTO

El presente instrumento, tiene como principal objetivo recabar información pertinente a la investigación que tiene como título: **COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DEL DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO.**

A continuación se le presentan algunos planteamientos que recogen información sobre el tema en estudio. Se le agradece leer detenidamente las instrucciones que se presentan a continuación

Instrucciones Generales

1. Lea cuidadosamente cada enunciado.
2. Marque con una equis (X) el enunciado que mejor se ajuste a su punto de vista.
3. Señale solo una de las alternativas de respuestas por cada enunciado.
4. Responda cada uno de los enunciados, ajustándose a la siguiente escala:

S: Siempre (1)

CS: Casi Siempre (2)

AV: A Veces (3)

CN: Casi Nunca (4)

N: Nunca (5)

Gracias.

INSTRUMENTO

N°	ENUNCIADOS	S	CS	AV	CN	N
	Usted como garante de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios considera que para su elaboración, los docentes deben poseer competencias tales como:					
1	Capacidad para transformar una sociedad equilibrada donde se respeten las diferencias colectivas.					
2	Habilidad para promover el pensamiento crítico ante diferentes problemas sociales.					
3	Habilidad para dar respuestas eficientes a situaciones problemáticas.					
4	Capacidad para comprender las relaciones causa-efecto que intervienen en las necesidades sociales.					
5	Fortalezas para manejar técnicas investigativas que permitan transformar las necesidades de la comunidad.					
6	Habilidad para aplicar estrategias que permitan potenciar las oportunidades del entorno.					
7	Capacidad para utilizar la información obtenida en la indagación diagnóstica en función de dar respuestas claras y precisas a las necesidades de la comunidad.					
8	Capacidad para proponer acciones encaminadas a dar respuestas a las necesidades detectadas.					
9	Destreza para generar condiciones que permitan la adquisición de conocimientos para hacerle frente a problemas sociales.					
10	Habilidad para generar alternativas de solución que den respuestas a problemas específicos del entorno educativo.					
11	Habilidad para captar el interés de los actores de la comunidad educativa de manera reflexiva sobre los problemas que aquejan la comunidad educativa.					
12	Capacidad para lograr que los actores que integran la comunidad educativa desarrollen una conciencia crítica de sus problemas.					

13	Capacidad para diseñar el diagnóstico con una visión amplia en función de desarrollar las fortalezas en la comunidad					
14	Destrezas para realizar el proceso diagnóstico a través de un instrumento que permita identificar las oportunidades del entorno.					
15	Habilidad para definir las acciones que darán respuestas a la problemática encontrada en función de las fortalezas comunitarias.					
16	Capacidad para organizar las actividades de manera que permitan alcanzar los objetivos propuestos.					
17	Habilidad para evaluar la efectividad de las acciones continuamente, tomando en consideración las diferentes etapas del proceso.					
18	Capacidad para evaluar el impacto de los aspectos que surjan durante la ejecución de las acciones.					
19	Habilidad para realimentar las acciones de manera que resulten lo más efectivas posible.					
20	Habilidad para redimensionar las acciones que no garanticen la transformación socioeducativa.					
21	Habilidad para generar encuentros entre los actores del quehacer educativo que den paso a la apertura de nuevos procesos que impulsen la calidad educativa.					
22	Capacidad para desarrollar acciones que permitan el intercambio de experiencias con el fin de mejorar el entorno social.					

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educacional

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Quien suscribe, _____ portador de la cédula de identidad, _____ de profesión _____. Hace constar que actuó como experto validador en la evaluación del instrumento de investigación presentado por la Prof. (a) Ledismar Noguera Colmenárez, cédula de identidad N° 19.884.905.

El referido instrumento constituye parte de un trabajo de grado para optar al Título de Magíster en Educación, mención Investigación Educacional, cuyo título es: Competencias Investigativas del Docente para la Elaboración del Proyecto Educativo Integral Comunitario.

Los resultados correspondientes a la experticia solicitada, se registran en el formato suministrado por el interesado. El juicio predominante (aprobado, con observaciones o rechazado) acerca de la totalidad del instrumento validado, se indica en los siguientes párrafos.

Juicio predominante:

Observaciones (opcional): _____

En Barquisimeto a los _____ días del mes de _____ de 2021.

Firma: _____

ANEXO C
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Estadísticos de Confiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach Basada en los Elementos Tipificados	N° de Elementos
,989	,988	22

Estadísticos de los Elementos

	Media	Desviación Típica	N°
ITEM1	2,29	,825	14
ITEM2	2,64	,745	14
ITEM3	2,07	,917	14
ITEM4	2,07	,829	14
ITEM5	1,86	,949	14
ITEM6	2,14	,864	14
ITEM7	1,50	,650	14
ITEM8	1,86	,949	14
ITEM9	1,14	,363	14
ITEM10	2,07	,917	14
ITEM11	1,79	,975	14
ITEM12	1,71	,825	14
ITEM13	1,79	,893	14
ITEM14	1,43	,646	14
ITEM15	2,07	,917	14
ITEM16	1,93	,917	14
ITEM17	2,29	,825	14
ITEM18	1,29	,611	14
ITEM19	1,93	,917	14
ITEM20	1,86	,949	14
ITEM21	2,21	,893	14
ITEM22	2,00	,877	14

Estadísticos de Resumen de los Elementos

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo/Mínimo	Varianza	N° de Elementos
Medias de los Elementos.	1,906	1,143	2,643	1,500	2,313	,121	22
Varianzas de los Elementos	,709	,132	,951	,819	7,208	,044	22

Estadísticos de la Escala

Media	Varianza	Desviación Típica	N° de Elementos
41,93	276,995	16,643	22

CURRICULUM VITAE

Ledismar Noguera Colmenárez, Cédula de Identidad: 19.884.905, nació en Barquisimeto, estado Lara, el 01/05/1988. Entre los estudios realizados se encuentran: profesora de Educación Especial en Dificultades de Aprendizaje, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Actualmente cursa estudios de Postgrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Maestría en Educación Mención, Investigación Educativa. Entre los talleres y cursos realizados se encuentran: I Congreso Internacional de Ética y Educación. 2009, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Jornada de Fundamentos Sociopolíticos de Venezuela. 2009, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Pre Jornada de Sensibilización. 2009, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. IV Congreso Nacional de Educación Especial. 2010, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Participación en el Programa de Educación Especial UPEL- IPB. 2010, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. V Jornada de Investigación Estudiantil 2011, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Formación en Lectura y Escritura del código Braille. 2017-2018, en la U.E.N.B. Louis Brialle. Formación en Caja Aritmética 2020, en la U.E.N.B. Louis Brialle. Como experiencia laboral están los siguientes cargos: Centro de Atención a las Dificultades del Aprendizaje (CENDA). Pasantías 2011. Fase de Integración Docente Administración. Aula Integrada de la U.E.N.B. “Ciudad de Maturín”. Pasantías 2012. U.E. Colegio “María Lourdes de Perera” 6^{to} grado. Año Escolar 2012-2013. U.E. Colegio “Estado Lara”. Docente de 1^{er} grado (Enero-Julio) 2013. C.E.I. “Batalla de Junín”. Docente de Maternal. Año Escolar 2013-2014. C.E.T. “Psicogym”. Docente de Maternal. Año Escolar 2014- 2015. C.E.T. “Psicogym”. Docente de 2^{do} Nivel. Año Escolar 2015-2016. Unidad Psicoeducativa (UPE) “Carmen Pérez de Mendoza”. Docente Especialista en Dificultades de Aprendizaje. Periodo 2016-2021, realizando trabajos correspondientes a la Prevención y Atención Integral Temprana. (Educación Inicial). U.E.N.B. “Carmen Pérez de Mendoza”. Atención a las Dificultades de Aprendizaje (Educación Primaria). Escuelas Primarias del Circuito N° 8. Atención a las Dificultades de Aprendizaje (Educación Secundaria). L.B.N. “Antonio Fonseca Betancurt”. Atención a la Discapacidad Visual y al Retardo Mental.